Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525



AL MEJOR PRECIO S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Mambo
RESTAURANTE
Lunes a Sábado
12PM - 12AM
Reserva: 968147157

Edición N° 5,570 Jueves, 5 de noviembre de 2026

TARAPOTO SERÁ SEDE DEL IV CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO DE DERECHO

RETOS Y DESAFÍOS

ALTO MAYO: RÍO TÓNCHIMA EN LA AGENDA DEL PODER LEGISLATIVO

SENADOR VÍCTOR NORIEGA VISITÓ ZONAS CRÍTICAS Y ADVIERTEN RIESGOS DE INUNDACIÓN EN RIOJA

La defensa ribereña abandonada y las posibles consecuencias de la carretera Shica–Soritor generan preocupación. Organizaciones de la sociedad civil exigen prevención, transparencia y soluciones integrales para proteger a la población.

RIOJA, SAN MARTÍN. El martes 3 de noviembre de 2026, el río Tónchima volvió a ocupar un lugar importante en la agenda pública del Alto Mayo. El senador de la República Víctor Noriega, acompañado de su equipo de asesores y técnicos, representantes de Agro Rural, del Gobierno Regional de San Martín (PEAM), de la Contraloría General de la República, del alcalde provincial de Rioja, Jubinal Nicodemo, y representantes de la sociedad civil, realizó una visita de campo a zonas críticas afectadas por los desbordes del río Tónchima en el sector Metoyacu.

La jornada permitió inspeccionar dos puntos de especial preocupación: la defensa ribereña cuya ejecución habría quedado abandonada y el proyecto de la carretera Tónchima–Soritor, donde se advierten posibles deficiencias en el manejo de las aguas durante las máximas avenidas del río.

DEFENSA RIBEREÑA: UNA OBRA QUE NO PUEDE QUEDAR ABANDONADA

Uno de los puntos inspeccionados corresponde a la defensa ribereña destinada a mitigar los efectos de los desbordes de la quebrada Metoyacu y el río Tónchima.

Durante la visita del ministro de Agricultura, en marzo de 2026, se anunció una inversión de S/ 1 millón 200 mil, a través de Agro Rural, para ejecutar esta importante intervención. Sin embargo, el estado actual de los trabajos, que habrían sido abandonados por la empresa contratista, genera preocupación entre los agricultores y la población.

La situación podría comprometer la seguridad de dos puentes en construcción, con una inversión superior a los S/ 3 millones, diversos predios agrícolas, sectores poblacionales de Rioja y, según advertencias técnicas, infraestructura estratégica como el aeropuerto de Rioja.

Ante esta problemática, el alcalde provincial de Rioja, Jubinal Nicodemo, informó que el próximo lunes suscribirá un convenio con el Ministerio de Agricultura para continuar con la construcción de la defensa ribereña, incorporando las observaciones y consideraciones técnicas correspondientes.

La población espera que este compromiso se traduzca en un cronograma de ejecución concreto, con responsables identificados, transparencia en el uso de los recursos públicos y mecanismos de vigilancia ciudadana.

CARRETERA TÓNCHIMA–SORITOR: ¿SE EVALUÓ EL COMPORTAMIENTO DEL RÍO EN SUS MÁXIMAS AVENIDAS?

El segundo punto de la visita fue el proyecto de la carretera Tónchima–Soritor, correspondiente al tramo SM-625, de aproximadamente 11.60 kilómetros y con una inversión que bordea los S/ 53.9 millones.

La intervención genera preocupación por las posibles consecuencias que tendría durante las máximas avenidas del río Tónchima.

Desde la Defensoría de Agua y Bosques Amazónicos se advierte que, antes de ejecutar la obra, habría sido necesario evaluar adecuadamente el comportamiento de los caudales máximos, realizar estudios hidráulicos y considerar las condiciones de inundación de ambas márgenes del río.

Uno de los aspectos observados es que el nivel de la capa de rodadura habría quedado más alto que el nivel anterior, sin que se hayan considerado adecuadamente estructuras de drenaje y badenes que permitan canalizar el flujo de agua en escenarios de desborde.

La preocupación se centra en que, durante una máxima avenida, la carretera podría comportarse como una barrera física al desplazamiento natural del agua, concentrando los flujos hacia sectores vulnerables.

Entre las zonas que podrían vese comprometidas se encuentran Shica, San Juan de Tangumi y Bajo Tangumi, en la margen derecha; así como Santa Rosa y Capironal, en la margen izquierda.

La última inundación de gran intensidad afectó precisamente los sectores de Santa Rosa y Capironal, cuando el río alcanzó su máxima capacidad e incluso sobrepasó la carretera Fernando Belaúnde Terry.

En este contexto, resulta fundamental verificar si el proyecto cuenta con estudios hidrológicos e hidráulicos suficientes, simulaciones de inundación, análisis de máximas avenidas y medidas de protección para las poblaciones expuestas.

La preocupación es mayor debido a que en la margen izquierda se encuentran sectores bajos de la ciudad de Rioja, donde una alteración del comportamiento natural del río podría incrementar el riesgo de inundaciones y ocasionar daños materiales a viviendas y familias.

La prevención no puede esperar a que las pérdidas humanas y materiales se hayan consumado.

RÓMULO FERNÁNDEZ: LA VIGILANCIA CIUDADANA Y AMBIENTAL DEBE CONTINUAR

Durante la jornada, Rómulo Fernández Medina, defensor de Agua y Bosques Amazónicos, saludó al senador Víctor Noriega por su elección como presidente del Parlamento Amazónico y expuso los avances de las acciones de vigilancia y articulación institucional desarrolladas en defensa del río Tónchima.

Informó que, durante los años 2025 y 2026, se impulsaron cinco asambleas públicas y privadas, así como tres jornadas de vigilancia ambiental del río Tónchima, con participación de autoridades y organizaciones de la sociedad civil.

Estas acciones permitieron articular esfuerzos con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), municipalidades, Ministerio Público, Policía Nacional, Contraloría General de la República, autoridades locales y organizaciones sociales.

Como parte de este proceso, se vienen impulsando tres importantes líneas de trabajo:

1. INVESTIGACIÓN FISCAL POR AFECTACIONES AL RÍO TÓNCHIMA

Se encuentra en curso la Carpeta Fiscal N.° 2806015200-2026-229, iniciada el 7 de octubre de 2026, contra quienes resulten responsables por presuntas afectaciones al río Tónchima.

Entre los antecedentes figura la intervención fiscal del 28 de agosto de 2023, cuando se inmovilizó maquinaria presuntamente utilizada en actividades de extracción ilegal de minerales en el río.

2. CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO PÚBLICO-PRIVADO

El 19 de octubre de 2026 se conformó el Comité Técnico Público-Privado por el Rescate y Conservación de los Ríos y Quebradas del Alto Mayo, que ha iniciado sus acciones priorizando la cuenca del río Tónchima. Los promotores de esta i8nciativa como Defensoría de Agua y Bosques Amazónicos, El Frente de Defensa de rioja, ASAMDES, Central de Rondas Campesinas de Soritor, Junta de Usuarios "El Progreso de Rioja", ALA-Alto Mayo, Contraloría de la Republica, Subprefectura Provincia de Rioja, Municipalidad Provincial de Rioja, Subprefectura de Yorongos, Autoridad Regional Ambiental (ARA) y otros.

La iniciativa busca promover la articulación entre instituciones públicas, organizaciones sociales, agricultores y autoridades locales para construir propuestas integrales de recuperación y conservación.

3. FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL CIUDADANA

Se continuará con las jornadas de vigilancia, fiscalización y articulación institucional para prevenir y enfrentar las actividades que vienen deteriorando los ríos y quebradas del Alto Mayo.

La defensa del río Tónchima no debe limitarse a intervenciones aisladas de limpieza, descolmatación o construcción de diques. Es necesario abordar la cuenca en su conjunto, considerando las cabeceras, los bosques ribereños, la calidad del agua, la actividad agrícola y la seguridad de las poblaciones.

CONTRALORÍA: ANTECEDENTES QUE EXIGEN TRANSPARENCIA

La problemática de las defensas ribereñas también presenta antecedentes relacionados con la gestión de recursos públicos.

En octubre de 2025, la Contraloría informó sobre irregularidades vinculadas a servicios contratados para la reformulación del expediente técnico de la defensa ribereña del río Tónchima, en Yorongos, correspondientes al proyecto CUI N.° 2331130, cuyo monto actualizado alcanza aproximadamente S/ 13.13 millones.

Según la información consignada, se detectaron pagos por servicios no ejecutados o deficientemente sustentados, que habrían ocasionado un perjuicio económico de S/ 74 mil al Estado.

Estos antecedentes refuerzan la necesidad de que las autoridades competentes garanticen transparencia, supervisión técnica y rendición de cuentas en todas las intervenciones relacionadas con el río Tónchima.

EL TÓNCHIMA DEBE SER GESTIONADO COMO UNA CUENCA

Desde la Defensoría de Agua y Bosques Amazónicos se sostiene que el río Tónchima no puede continuar siendo intervenido por partes, sin una planificación integral que considere sus características naturales y las necesidades de las poblaciones asentadas en sus márgenes.

La cuenca comprende cerca de 4 mil hectáreas de actividad agrícola y miles de pobladores que requieren acciones concretas de prevención y protección.

Por ello, se plantea:

* Evaluar integralmente el comportamiento hidráulico del río Tónchima durante las máximas avenidas
* Revisar los estudios técnicos de la carretera Tónchima–Soritor y verificar las medidas de drenaje y protección
* Garantizar la continuidad de la defensa ribereña con un cronograma público y supervisión técnica
* Identificar y proteger las fajas marginales y zonas de riesgo.
* Recuperar los bosques ribereños y las cabeceras de cuenca.
* Fortalecer el sistema de alerta temprana y la gestión del riesgo de desastres.
* Promover una mesa técnica interinstitucional con participación de las autoridades y la sociedad civil.
* Garantizar transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos públicos.

EL RÍO TÓNCHIMA NO PUEDE ESPERAR

La visita del senador Víctor Noriega representa una oportunidad para que el Poder Legislativo, el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional de San Martín, las Municipalidades Provinciales de Rioja y Moyobamba junto a sus distritos de Yorongos, Soritor, Habana y C.P. de San Marcos articulen acciones efectivas frente a una problemática que compromete la seguridad de la población, la agricultura y la infraestructura pública y privada.

La vigilancia ciudadana continuará alertando sobre los riesgos y exigiendo que las decisiones públicas se sustenten en estudios técnicos, responsabilidad institucional y respeto por la naturaleza.

Desde la Defensoría de Agua y Bosques Amazónicos reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los recursos hídricos, la prevención de desastres y la protección de la vida de los pueblos del Alto Mayo.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

JEE de Ica proclama a segunda regidora como alcaldesa de San Juan Bautista y rechaza la reelección encubierta

El tribunal electoral rechazó dar la alcaldía al actual burgomaestre tras advertir que "su eventual proclamación como alcalde para el periodo 2027-2030 supondría el ejercicio consecutivo del mismo cargo". Por ello, la segunda regidora, Rita del Carmen Guerrero, asumirá el sillón municipal.

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Ica determinó que Rita del Carmen Guerrero Cajo asumirá la alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista para el periodo 2027-2030, rechazando que el actual burgomaestre en ejercicio, Jorge Luis Quispe Saavedra, retome el sillón municipal mediante una maniobra electoral tras los comicios del 4 de octubre de 2026.

El origen de la controversia electoral

En las elecciones distritales, la organización política Renovación Popular Perú obtuvo el primer lugar. La lista presentó originalmente a Juana del Socorro Quispe Quijaite como candidata a la alcaldía y a Jorge Luis Quispe Saavedra (alcalde del periodo 2023-2026) como primer regidor. Sin embargo, tras la victoria, la candidata a la alcaldía presentó su renuncia formal, dejando el camino expedito para que Quispe Saavedra asumiera nuevamente la titularidad del municipio por sucesión.

El fallo del JEE de Ica: rechazo a la "reelección encubierta"

El tribunal electoral evaluó el caso en su conjunto y declaró inejecutable la proclamación de Quispe Saavedra como alcalde, otorgándole únicamente la credencial de primer regidor que postuló en la cédula. Por sucesión en la lista ganadora, se proclamó a Guerrero Cajo, quien ocupaba el segundo lugar de los regidores.

El JEE argumentó que la prohibición constitucional busca garantizar la alternancia democrática e impedir que una misma persona se mantenga de forma inmediata en el poder. Permitir que un alcalde postule como regidor y recupere la alcaldía tras una dimisión previa configuraría un "vaciamiento de contenido" de la norma constitucional.

Para fundamentar su decisión, el JEE adoptó el criterio expuesto en el voto en minoría del magistrado del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Gunther Gonzales Barrón, quien sostuvo que la Carta Magna impide la reelección consecutiva sin importar la estrategia utilizada, subrayando que las reglas constitucionales "no permiten ni protegen la trapacería".

Contraste con la decisión del JNE y caso Lima

La postura de Ica contrasta con la adoptada por el Pleno del JNE en septiembre respecto a Lima Metropolitana. En ese caso, la mayoría del JNE —encabezada por Roberto Burneo— evitó evaluar si la candidatura de Rafael López Aliaga como primer regidor (tras la renuncia del candidato a alcalde Luis Rubio) constituía una reelección encubierta, alegando la falta de prohibición explícita y extemporaneidad en los reclamos.

Críticas a la falta de un criterio uniforme

El especialista electoral y exjefe de la ONPE, Fernando Tuesta, cuestionó que el JNE no haya fijado una posición uniforme y anticipada ante resoluciones contradictorias entre los distintos JEE. Tuesta remarcó que la Constitución prevalece sobre cualquier norma o reglamento electoral, por lo que la prohibición de reelección no puede eludirse mediante tretas. Finalmente, advirtió que permitir que autoridades en ejercicio reelijan su mandato afectará gravemente el orden constitucional y la legitimidad de las gestiones que inician en 2027.



INPE reubica a 30 reos vinculados a organizaciones criminales en penal de Trujillo

Entre los reos figuran presuntos integrantes de las bandas criminales Los Pulpos, La Jauría y Chicago Bulls, como parte del reordenamiento penitenciario

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) trasladó a 30 internos considerados de alta peligrosidad del penal de Trujillo, entre ellos presuntos integrantes de las organizaciones criminales "Los Pulpos", "La Jauría" y "Chicago Bulls", como parte de las medidas de reordenamiento y control penitenciario dispuestas por el Gobierno.

La operación se realizó en el marco de la prórroga del estado de emergencia en los establecimientos penitenciarios y estuvo a cargo de personal especializado del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del INPE, bajo estrictas medidas de seguridad.

La intervención fue liderada por el presidente de la institución, Abraham Lescano, y contempla el traslado de internos de alta peligrosidad a penales de mayor contención.

Según el INPE, estas acciones buscan recuperar el principio de autoridad, restablecer el orden e impedir que las organizaciones criminales continúen coordinando actividades delictivas desde las cárceles.

Asimismo, el Comando Unificado realiza operativos inopinados y requisas en los penales comprendidos en la declaratoria de emergencia, donde se han decomisado celulares y otros objetos prohibidos para reforzar la seguridad e impedir las comunicaciones ilícitas desde el interior de los establecimientos penitenciarios.



Ascienden postumamente a Policía que falleció durante intervención en Naranjillo



En reconocimiento a su entrega y sacrificio en cumplimiento del deber, el suboficial de la Policía Nacional del Perú, Denis Brayan Chávez Córdoba, quien perdió la vida durante una intervención policial en Awajún, distrito de Nueva Cajamarca, recibió un ascenso póstumo en mérito a su servicio a la institución y a la ciudadanía. La distinción constituye un reconocimiento a la valentía y vocación de servicio del efectivo policial, cuya vida se apagó mientras cumplía con su labor de garantizar la seguridad y el orden público. Asimismo, durante la ceremonia se realizó un reconocimiento a 50 efectivos policiales de Moyobamba por sus acciones meritorias, destacando su compromiso, profesionalismo y dedicación en el cumplimiento de sus funciones. Este homenaje busca poner en valor el sacrificio de quienes integran la Policía Nacional y, especialmente, recordar a Denis Brayan Chávez Córdoba, quien entregó su vida en el cumplimiento del deber. (Jorge Canales)

Tarapoto será sede del IV congreso multidisciplinario de derecho retos y desafíos

Decisión. La buena pro a favor de la francesa Thales que otorgó la Agencia de Compras de las FFAA (ACFFAA), no ha sido cuestionada por las otras dos compañías que participaron en el proceso, Lockheed Martin Global e INDRA Sistemas.



Los días viernes 6 y sábado 7, el auditorio de video conferencias de la universidad nacional de San Martín Morales, será sede del IV congreso multidisciplinario de derecho retos y desafíos, dos días de aprendizaje, análisis y debate, con mesas de trabajo que abordarán temas fundamentales de derecho de familia, laboral, administrativo, tributario, civil, penal y derechos fundamentales, desde la jurisprudencia nacional e internacional y la doctrina. Entre los profesionales ponentes extranjeros desde Bolivia estará presente Álvaro González Durán, abogado litigante en derecho penal y discípulo de Günther Jakobs, quien se suma a nuestro Congreso Multidisciplinario, que dará cuenta de conocimientos, experiencias y distintas perspectivas para enriquecer la formación académica y fortalecer la visión del derecho de los abogados y otros participantes. El III Congreso Multidisciplinario fue "Retos de la Justicia", y este año en Tarapoto es una nueva oportunidad para aprender, compartir ideas, debatir los desafíos actuales de la justicia y seguir construyendo una visión más amplia del Derecho. En donde además se presentará libros como "Proceso penal y litigación, teoría, estrategia y casos prácticos, de los autores Dr. Eduarvik La Rosa Espinoza y Dr. Rodrigo Isaac Paredes Lévano. Y "Prisión Preventiva-Manual Operativo de Litigación, del Dr. Luis Gutiérrez Oliva. Habrá talleres y mesas de trabajo sobre temas diversos como, Derecho civil, Derecho Constitucional, Derecho Público, Mesa de Derecho Penal, y Derecho de familia, entre otros temas de gran importancia para los abogados y estudiantes de derecho de universidades públicas y privadas. La Decana del Colegio de Abogados de San Martín, Auristela Gonzales Yliatopa, dijo que durante los dos días el evento será para aprender y compartir conocimientos, intercambiar ideas y ser parte de grandes debates jurídicos, con ponentes internacionales y reconocidos juristas del Perú, cuyas inscripciones están abiertas en el teléfono celular 925233752, así como el mismo día al empezar el evento en el auditorio de video conferencias de la UNSM Morales.

"La educación transforma comunidades"

De la agricultura de subsistencia a conquistar nuevos mercados: la historia del mango de Nimpana

En el valle del Marañón, productores de Pataz han encontrado en el cultivo de mango una oportunidad para transformar su economía y generar desarrollo local. Con el apoyo de Minera Poderosa, a través de su iniciativa Asociación Pataz, vienen fortaleciendo sus capacidades técnicas y comerciales para llevar sus productos a más mercados.

Hace más de diez años, Hamilton Lozano Cuba cultivaba maíz, frijol y otros productos para sostener a su familia en Nimpana, una localidad ubicada en la provincia de Pataz, región La Libertad. Como muchos agricultores de la zona, trabajaba la tierra con métodos tradicionales y oportunidades limitadas de crecimiento. Hoy, su historia es distinta. El cambio de tecnología y el acompañamiento técnico que recibe de Minera Poderosa, a través de su iniciativa Asociación Pataz, le ha permitido virar su negocio hacia la producción de mango, que ya se ha convertido en su principal fuente de ingresos y en una actividad que está dinamizando la economía de su comunidad.

"Para mi familia ha sido un cambio de vida total. Nos ha permitido educar a nuestros hijos, mejorar nuestras casas y vivir dignamente", cuenta Hamilton, quien ha sido testigo de cómo este cultivo abrió nuevas oportunidades para las familias del valle del río Marañón.

Las condiciones climáticas de Nimpana, caracterizadas por temperaturas cálidas y una intensa radiación solar, favorecen la producción de mangos de gran dulzura y calidad. Sin embargo, el verdadero cambio no estuvo únicamente en las condiciones de la tierra, sino también en la manera de trabajarla.

Gracias al apoyo de Minera Poderosa y el acompañamiento de Asociación Pataz, los agricultores incorporaron asistencia técnica, mejores prácticas de cultivo, podas de formación y sanidad, fertilización y herramientas para mejorar la productividad.

"Antes sembrábamos y dejábamos crecer las plantas sin mayor manejo. Ahora trabajamos técnicamente. Ya no somos solo campesinos de subsistencia, nos hemos convertido en pequeños empresarios agrícolas", destaca Hamilton.

Más producción, mejores oportunidades

Una de las principales ventajas competitivas del mango de Nimpana es su temporada de cosecha, que se desarrolla entre fines de mayo y agosto, cuando disminuye la oferta de otras zonas productoras del país. Esta característica, sumada a la organización de los agricultores, les ha permitido mejorar sus condiciones de comercialización.

Según Hamilton, mientras años atrás una jaba de 20 kilos podía venderse por apenas S/ 15 o S/ 20, en campañas favorables han llegado a recibir hasta S/ 145. Esta mejora representa una oportunidad importante para las economías familiares y para los negocios vinculados al transporte, comercio y servicios locales.



El desarrollo productivo también incorpora prácticas orientadas al cuidado ambiental, como la implementación progresiva del riego por goteo, el uso de abonos orgánicos y técnicas de conservación del suelo. "Asociación Pataz ha sido un aliado fundamental. Sus ingenieros nos capacitan, nos ayudan a mejorar nuestros cultivos y nos impulsan a organizarnos. Gracias a ese apoyo, hoy vemos la agricultura como un negocio rentable y con futuro", destaca Hamilton.

La experiencia de Hamilton demuestra que, cuando el conocimiento técnico se articula con el esfuerzo de los productores y una visión compartida de desarrollo, la agricultura puede convertirse en una oportunidad de progreso para toda una comunidad.

Más de 23.000 serumistas se exponen a emergencias de El Niño, pero no reciben ni un sol: presentan demanda al Estado para exigir remuneración y seguro

Una acción popular presentada ante la Corte Superior de Justicia de Lima busca que el Estado remunere a todos los profesionales del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS). Actualmente, casi siete de cada diez plazas no reciben sueldo ni cuentan con seguro de salud.



El avance de El Niño Costero y el riesgo de emergencias sanitarias vuelven a poner en debate las condiciones en las que trabajan miles de profesionales del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS). En el proceso de 2026, más de 23.000 serumistas ocupan plazas sin remuneración, pese a que deben atender a la población en establecimientos de salud de distintas regiones del país.

Ante esta situación, el médico Milton Ramírez, candidato al decanato nacional del Colegio Médico del Perú (CMP) por la lista Unidad Médica en Acción, y el ciudadano William Enrique Guzmán Ortiz presentaron una demanda de acción popular ante la Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima. El recurso exige que todos los profesionales que cumplen el SERUMS reciban una remuneración y cuenten con condiciones de protección adecuadas.

En el proceso SERUMS 2026 se convocaron 34.358 plazas. De ese total, 23.644 (68,8%) corresponden a plazas equivalentes, en las que los profesionales prestan servicios al Estado hasta por 12 meses sin recibir un sueldo. En contraste, quienes acceden a una plaza remunerada perciben S/6.624 mensuales, pese a que ambos grupos deben aprobar el mismo examen nacional.

"No es voluntario trabajar gratis cuando el SERUMS es requisito para entrar al sector público, al residentado y a las becas del Estado. La Constitución es clara: nadie está obligado a prestar trabajo sin retribución", sostuvo Ramírez.

Serumistas afrontarán emergencias de El Niño sin remuneración

La demanda se presenta en un contexto de mayor presión sobre los servicios sanitarios. El comunicado oficial ENFEN N.° 19-2026, del 30 de octubre, mantiene la alerta de El Niño Costero con magnitud extraordinaria hasta febrero de 2027. Además, advierte sobre lluvias por encima de lo normal en la costa norte, la sierra occidental y la costa central, así como caudales elevados en los ríos Tumbes, Chira, Piura, La Leche y Jequetepeque.

En estas zonas, los serumistas forman parte del personal que deberá responder a las emergencias y atender a las poblaciones expuestas a inundaciones y enfermedades asociadas a las lluvias. En Piura, por ejemplo, el dengue ya registra 13.019 casos y nueve fallecidos, cinco de ellos niños, de acuerdo con las cifras consignadas por los promotores de la demanda.

"Cuando llueva en el norte, el primer médico que atenderá en un puesto de salud aislado será, muchas veces, un serumista. Le pedimos que sostenga la emergencia sin sueldo, en establecimientos sin condiciones y por caminos peligrosos. Eso no es solidaridad, es abandono", afirmó Ramírez.

A los riesgos por las emergencias climáticas se suman las deficiencias de los establecimientos donde cumplen sus funciones. El Colegio Médico del Perú advierte que el 98% de los centros de primer nivel donde trabajan serumistas tiene una capacidad instalada inadecuada y que un tercio carece de servicios básicos. Asimismo, estima que entre uno y cuatro médicos fallecen cada año durante el SERUMS.

Plazas equivalentes no garantizan seguro de salud

La falta de remuneración también afecta la protección sanitaria de los profesionales. Debido a que los serumistas de plazas equivalentes no cuentan con contrato ni sueldo, tampoco tienen acceso a EsSalud. El reglamento únicamente les garantiza un Seguro Contra Accidentes Personales, que no cubre enfermedades.

Esta desprotección ocurre en un escenario de alta incidencia de enfermedades asociadas a las condiciones climáticas y sanitarias. El Perú supera los 83.000 casos de dengue y registra 13.962 contagios de leptospirosis y 50 fallecidos. Además, el Ministerio de Salud emitió una alerta epidemiológica ante los riesgos asociados al fenómeno El Niño.

"Un médico que se contagia de dengue o leptospirosis atendiendo a sus pacientes no puede atenderse en EsSalud. Es inaceptable que un profesional de la salud que enferma como consecuencia de su trabajo no tenga garantizada la misma protección que un colega remunerado", cuestionó Ramírez.

El médico sostuvo que los profesionales de las plazas equivalentes asumen los mismos riesgos que sus colegas remunerados, pero no reciben los mismos derechos. Por ello, la acción popular busca que el Estado garantice condiciones laborales y de protección sanitaria para todos los serumistas.

"Educar hoy es construir el futuro"

Voraz incendio consume vivienda en el caserío Santa Catalina de Moyobamba



Momentos de angustia y preocupación se viven en el sector Santa Catalina, en la ciudad de Moyobamba, tras registrarse un voraz incendio que viene consumiendo una vivienda. Ante la emergencia, vecinos de la zona y miembros del Cuerpo General de Bomberos vienen realizando denodados esfuerzos para controlar las llamas y evitar que el fuego se propague hacia otras viviendas cercanas. La emergencia ha generado alarma entre los pobladores, quienes se han sumado a las labores de apoyo para intentar sofocar el incendio. Hasta el momento, no se cuenta con información oficial sobre las causas del siniestro ni sobre posibles personas afectadas o daños materiales. Se espera la intervención de las autoridades competentes para determinar el origen del incendio y evaluar las consecuencias de esta emergencia. (Jorge Canales)

David Landa asegura que su labor como asesor del nuevo alcalde de Moyobamba será ad honorem



David Landa Tocto, designado como asesor del alcalde electo de Moyobamba, Herminio Vásquez Montenegro, aseguró que desempeñará esta función ad honorem, es decir, sin recibir ningún tipo de remuneración económica.

El profesional sostuvo que su participación en la próxima gestión municipal no responde a intereses económicos ni personales, sino a su voluntad de contribuir al desarrollo de la provincia de Moyobamba.

Asimismo, señaló que su principal objetivo será poner sus conocimientos y experiencia al servicio de la nueva administración municipal, aportando propuestas e iniciativas que permitan impulsar el progreso de la ciudad y mejorar las condiciones de vida de la población. Su designación ha generado expectativa respecto al papel que cumplirá dentro de la próxima gestión edil, considerando los desafíos que deberá afrontar la nueva administración municipal. (Jorge Canales)

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Fiscal Lava Jato complicado por testimonio de Gustavo Salazar: 'Me pidieron coima'

Investigado confirmó desde Miami que un abogado le aseguró tener llegada a equipo Lava Jato para cerrar su colaboración eficaz y que lo ayudaría a cambio de US$1 millón. Además, dijo que nunca contrató a ese letrado pese a que estuvo presente en diligencia que lideró fiscal Germán Juárez.

Aunque lo más revelador es que aclaró que nunca gestionó la asistencia de Pinares a la diligencia de hace 7 años en la misma sede consular.

En su manifestación, a la que accedió este diario, Salazar contó que conoció a Pinares el 7 de junio de 2019, horas antes de su cita con el fiscal Juárez para tratar su colaboración eficaz, porque su abogado Antonio Padilla se lo presentó.

El hombre de negocios rechazó la petición, y contó que, en respuesta, Pinares le dijo "que lo pensara bien debido a que él podía apoyar en esa gestión" de la colaboración eficaz.

Luego, ya en la diligencia con Juárez, vio sentado a Pinares como un participante más.

Consultado por el fiscal Chávez, el empresario dijo que sus únicos abogados acreditados eran el peruano Antonio Padilla y la estadounidense Lilly Ann Sánchez.

Y así fue como describió la asistencia ese 7 de junio de 2019 junto con sus abogados.

"Mis abogados, el doctor Antonio Padilla y la doctora Lilly Ann Sánchez, subieron antes que yo el mismo día al consulado para hacer las coordinaciones con el equipo de fiscales presentes, por lo que por mi lado nunca indiqué qué abogados iban a participar hasta el inicio de la diligencia", relató.

En esa línea, se le preguntó al empresario peruano si firmó el acta de asistencia, a lo que respondió que sí. No obstante, cuando se le consultó si José Luis Pinares suscribió el documento, contestó de forma negativa.

Es decir, este abogado fue un verdadero fantasma. Estuvo ante las narices del fiscal Germán Juárez y su adjunta Mayra Melgar, pero ninguno se preocupó por registrar su presencia.

Lo único que le quedó claro a Salazar es que Pinares sí tenía llegada a los fiscales del equipo Lava Jato, sobre todo con Juárez Atoche que permitió su ingreso en la sala sin hacer una sola pregunta.

La estrategia: culpar a la fiscal adjunta

La defensa de Juárez, quien se encuentra suspendido de sus funciones por estos hechos, rechaza las imputaciones, pero sobre la presencia de Pinares en el consulado, responsabiliza de todo a la fiscal Mayra Melgar.

Este diario recogió las reacciones de José Domingo Pérez, abogado de Juárez, luego de la diligencia en Miami del 30 de septiembre, y sostuvo que Melgar incurrió en "irregularidades" porque no recogió la firma de José Luis Pinares en la cita de 2019.

"Que la señora Melgar no haya consignado al señor Pinares en una diligencia en la que estuvo presente, no se le puede atribuir penalmente responsabilidad al señor Juárez. Tendría que ser responsabilidad administrativa, pero de la señora Melgar, porque si bien estuvo acompañando al fiscal Germán Juárez ese 7 de junio del año 2019, ella era la responsable de la redacción del documento", comentó.

Sin embargo, las críticas hacia la fiscal Melgar no son casuales.

La magistrada denunció que la firma de Pinares como abogado de Gustavo Salazar apareció en la carpeta de colaboración eficaz del empresario en junio de este año, luego de que esta le prestara el documento a Juárez Atoche.

El fiscal Juárez ha reconocido que coordinó con Pinares Román la "regularización" de su rúbrica, pero no este año, sino en noviembre de 2025.

Sin embargo, el testimonio de Melgar es el que hunde al exintegrante del equipo Lava Jato y mantiene la investigación penal en pie.

Con la sindicación que hizo, la teoría del vínculo entre Juárez y Pinares se sostiene. Y hasta ahora ningún cuestionamiento de los investigados ha traído abajo esta alucinante historia de corrupción y poder.

Keiko Fujimori anuncia construcción de dos megapenales en Huacho sobre 2.600 hectáreas

La presidenta encabezó en Ancón I la entrega de títulos habilitantes al Ministerio de Justicia para construir dos nuevos establecimientos penitenciarios en Huacho. La mandataria pidió acelerar las obras y planteó implementar talleres productivos para la capacitación y resocialización de internos



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, anunció la entrega de dos predios estatales al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) para la construcción de dos nuevos establecimientos penitenciarios en Huacho, provincia de Huaura, región Lima.

El anuncio se realizó este miércoles durante una actividad oficial en el establecimiento penitenciario Ancón I, donde la mandataria también supervisó las medidas de seguridad implementadas para reforzar el control de los centros de reclusión.

Según precisó Fujimori, los terrenos entregados comprenden una extensión de 2.600 hectáreas y permitirán avanzar con los proyectos penitenciarios.

Keiko Fujimori pide construir dos nuevos penales en los próximos meses

Durante su intervención, la jefa de Estado destacó el trabajo coordinado entre las instituciones públicas para disponer de los terrenos destinados a las futuras cárceles.

"Hoy se hace un anuncio muy importante. Se está entregando los títulos habilitantes para la construcción de dos grandes penales, y este es un esfuerzo que se hace en conjunto", manifestó.

La presidenta agradeció la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la habilitación de los predios y encargó al ministro de Justicia, Ernesto Álvarez Miranda, acelerar los procedimientos necesarios para ejecutar los proyectos.

Nuevos penales tendrán talleres productivos para internos

La mandataria explicó que los futuros establecimientos penitenciarios no estarán destinados únicamente a reforzar la seguridad, sino que también incluirán espacios para actividades productivas.

La propuesta contempla la implementación de talleres donde determinados internos puedan aprender oficios y desarrollar habilidades laborales durante el cumplimiento de sus condenas.

"Estos dos terrenos que se están entregando al Ministerio de Justicia son bastante amplios. Y lo que se busca, además de tener un lugar seguro, es que se puedan activar y construir grandes talleres productivos", señaló Fujimori.

De acuerdo con la presidenta, estos programas estarán orientados principalmente a personas privadas de su libertad que hayan cometido delitos de menor gravedad y que puedan participar en actividades de capacitación y resocialización.

También planteó que los productos elaborados en los talleres penitenciarios puedan ser aprovechados por la sociedad.

Presidenta supervisó controles de seguridad en el penal Ancón I

Como parte de la actividad oficial, Fujimori recorrió el establecimiento penitenciario Ancón I para supervisar los controles de vigilancia y las medidas implementadas en su perímetro.

La jefa de Estado destacó el trabajo de las Fuerzas Armadas y del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para reforzar la seguridad en los centros de reclusión.

"Uno de los objetivos de nuestro Gobierno es asegurarnos de que el orden regrese a los penales", afirmó durante su intervención.

La mandataria también hizo referencia a las acciones de control contra señales ilegales de telecomunicaciones detectadas en establecimientos penitenciarios, como parte de las medidas para impedir la continuidad de actividades delictivas desde el interior de las cárceles.

"Sin educación no hay desarrollo posible"

En Morales 5 de cada 10 trimóviles intervenidos no cuentan con tarjeta única de circulación

La informalidad en el transporte menor continúa siendo un problema en el distrito de Morales. Durante un nuevo operativo de fiscalización sobre la Tarjeta Única de Circulación (TUC), la Municipalidad Distrital constató que cinco de cada diez conductores de trimóviles intervenidos todavía no cuentan con este documento obligatorio.

Así lo informó Caleb Mora Reynoso, responsable de Tránsito de la Municipalidad de Morales, quien destacó que existe una mejora en comparación con los primeros operativos realizados en junio, cuando prácticamente la totalidad de los conductores intervenidos carecía de la autorización correspondiente.

El funcionario señaló que actualmente la mitad de los conductores fiscalizados ya cuenta con su tarjeta, mientras que el otro 50 % todavía tiene pendiente regularizar su documentación.

Asimismo, informó que aproximadamente 25 trimóviles han sido trasladados al depósito municipal como resultado de los operativos desarrollados en los últimos meses.

Explicó que estas intervenciones buscan generar conciencia entre los transportistas y garantizar que las unidades circulen en condiciones adecuadas. Mora Reynoso recordó que los conductores deben portar documentos básicos como DNI, licencia de conducir, tarjeta de propiedad y SOAT. Además, cuando el vehículo supera los dos años de uso, debe contar con su respectiva revisión técnica vehicular.

Precisó que el trámite de la Tarjeta Única de Circulación tiene un costo de S/ 21 y exhortó a los transportistas a cumplir con este requisito para evitar sanciones durante las intervenciones en los distritos donde se exige esta autorización.



Finalmente, indicó que los vehículos trasladados al depósito podrán ser retirados una vez que sus propietarios cumplan con el pago de la multa correspondiente y regularicen su situación.

Las autoridades municipales señalaron que continuarán con estos operativos para mejorar el ordenamiento del transporte menor, reducir la informalidad y exigir que los trimóviles circulen con toda su documentación en regla. (César Guerra)

Hospital II-2 Tarapoto impulsa campaña por la prematuridad: realizarán carrera, donación de sangre y concurso de TikTok



Con el objetivo de generar conciencia sobre los desafíos que enfrentan los bebés prematuros y sus familias, el Hospital II-2 Tarapoto desarrollará, del 11 al 17 de noviembre, una serie de actividades por la Semana Mundial de la Prematuridad, bajo el lema “Poquito a poco, crezco con tus cuidados”.

La iniciativa busca promover la prevención de los nacimientos prematuros y fortalecer el compromiso de las familias y el personal de salud con una atención integral, segura y humanizada para los recién nacidos que llegan al mundo antes de completar las 37 semanas de gestación.

Desde el servicio de Neonatología explicaron que los bebés prematuros requieren cuidados especializados debido a que sus órganos y sistemas todavía se encuentran en proceso de desarrollo. Entre las principales atenciones destacan el mantenimiento de una temperatura corporal adecuada, la lactancia materna, la prevención de infecciones y el seguimiento permanente de su crecimiento.

Asimismo, se resaltó la importancia del Método Mamá Canguro, que consiste en el contacto piel con piel entre el bebé y sus padres, favoreciendo su desarrollo y fortaleciendo el vínculo afectivo.

Como parte de la programación, el hospital realizará campañas educativas dirigidas a las familias, jornadas de donación de sangre, capacitaciones para el personal sanitario, una carrera de sensibilización y un concurso de videos en TikTok con mensajes relacionados con el cuidado del recién nacido prematuro.

Una de las actividades principales será la I Carrera por la Semana de la Prematuridad, programada para el domingo 15 de noviembre, desde las 7:30 de la mañana. La partida será en la puerta 1 del Hospital II-2 Tarapoto y la llegada estará ubicada en la Plaza de Armas de la ciudad.

Otra de las iniciativas será el concurso de TikTok, que busca involucrar a la ciudadanía mediante videos creativos y educativos sobre los cuidados del bebé prematuro. Se reconocerá a los participantes que obtengan el primer, segundo y tercer lugar.

En tanto, la campaña de donación de sangre se realizará este miércoles 11 de noviembre, de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Esta actividad busca contribuir a garantizar la disponibilidad de sangre para los recién nacidos que puedan necesitar transfusiones debido a anemia, hemorragias u otras complicaciones durante su atención.

Por su parte, la médico neonatóloga del Hospital II-2 Tarapoto, Aydee Silvia Arpasi Chura, destacó que la prevención de la prematuridad comienza desde el embarazo, por lo que recomendó a las gestantes cumplir oportunamente con sus controles prenatales. También exhortó a las familias a involucrarse en el cuidado de los recién nacidos mediante la lactancia materna, el Método Mamá Canguro y los controles médicos de seguimiento.

Finalmente, el Hospital II-2 Tarapoto invitó a las gestantes, familias y población en general a participar en las actividades programadas, recordando que la atención oportuna y los cuidados especializados pueden marcar una gran diferencia en la vida de los bebés prematuros. (César Guerra)

Salieron de una discoteca y fueron asaltados por tres sujetos en pleno centro de Tarapoto

Un asalto ocurrido en pleno centro de Tarapoto fue denunciado por Giancarlo Pintado Alberca, quien aseguró que él y su primo fueron víctimas de tres sujetos que se desplazaban a bordo de dos motocicletas y que los interceptaron en la intersección de los jirones Bolognesi y Manuela Morey.

Según el testimonio de Pintado Alberca, el hecho se registró el día 3 de octubre, aproximadamente entre las 5:30 y 6:00 de la mañana, cuando ambos salían de un establecimiento nocturno. Su primo, quien aparece con polo rojo en las imágenes de la grabación, avanzó caminando por la zona, mientras él se quedó unos instantes en el local.

Al llegar al lugar, encontró a su familiar tendido en el suelo y sin sus pertenencias. De acuerdo con su versión, los tres sujetos habrían forcejeado con su primo para quitarle su celular y billetera, llegando incluso a golpearlo hasta dejarlo inconsciente.

Al intentar defenderlo, Giancarlo también habría sido agredido por los desconocidos, quienes presuntamente aprovecharon el enfrentamiento para apoderarse de su reloj de marca Invicta, además de su teléfono celular y billetera, en cuyo interior llevaba aproximadamente S/ 1,600 en efectivo.

El agraviado señaló que el valor total de los objetos sustraídos ascendería a unos S/ 3,700. Asimismo, indicó que, tras la intervención de algunos mototaxistas que reclamaron por lo ocurrido, al día siguiente le devolvieron su celular y billetera a través de su pareja.

Pintado Alberca manifestó que, después de revisar las imágenes y reconocer a una de las personas que aparecería en el video, decidió denunciar el caso ante la Policía Nacional para que se realicen las investigaciones correspondientes. Según indicó, habría identificado al presunto involucrado como un guía turístico que trabajaría para una conocida empresa del rubro.

Finalmente, el denunciante rechazó las versiones que circulaban en redes sociales sobre una supuesta pelea entre barristas y aclaró que, desde su perspectiva, se trató de un hecho delictivo cometido contra dos personas que regresaban a sus hogares después de salir de una discoteca.

El caso queda en manos de las autoridades policiales, que deberán esclarecer las circunstancias del hecho e identificar a los responsables. Hasta el momento, la identidad y responsabilidad de los presuntos implicados deberán ser determinadas mediante las investigaciones. (César Guerra)



Malos olores y aguas estancadas generan molestia en los exteriores del cementerio de Tarapoto



La acumulación de aguas estancadas, basura y residuos en una cuneta ubicada frente a una de las puertas principales del cementerio de Tarapoto viene generando preocupación e incomodidad entre los ciudadanos que acuden a este camposanto.

Oracio Tello, ciudadano tarapotino, manifestó su preocupación por las condiciones en las que se encuentra este espacio público. Según señaló, las aguas acumuladas emanan fuertes olores desagradables, situación que no solo afecta el ambiente, sino también a los visitantes que llegan al lugar para visitar a sus familiares fallecidos.

El ciudadano explicó que la falta de mantenimiento y limpieza de la cuneta, sumada a la acumulación de tierra, lodo, hojas y basura, estaría impidiendo el adecuado desplazamiento del agua, provocando su estancamiento y contaminación con el paso de los días.

Asimismo, advirtió que las altas temperaturas agravan la situación, intensificando los malos olores y generando mayores molestias entre quienes transitan por esta zona.

Ante esta problemática, Tello hizo un llamado a la Sociedad de Beneficencia Pública, así como a las autoridades e instituciones competentes, para que realicen una inspección y dispongan los trabajos de limpieza y mantenimiento correspondientes.

Finalmente, remarcó que se trata de un espacio al que diariamente acuden ciudadanos y familiares, por lo que pidió una pronta intervención para evitar que esta situación continúe afectando a la población. (César Guerra)

Yurimaguas: Proyecto apícola de la gerencia sub regional fortalece la formación práctica de estudiantes en Yurimaguas

Estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas realizan prácticas preprofesionales en apiarios y módulos demostrativos, donde fortalecen sus conocimientos sobre el manejo y la crianza de abejas.

El aprendizaje también se construye en el campo. En ese propósito, el Proyecto Apícola que ejecuta el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, viene brindando espacios de formación práctica a estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas de Yurimaguas.

Como parte de sus prácticas preprofesionales, los jóvenes realizan visitas a los apiarios y módulos demostrativos del proyecto, donde tienen la oportunidad de conocer directamente el manejo adecuado de las colmenas, las labores propias de la actividad apícola y las buenas prácticas para la crianza de abejas.

Estas experiencias les permiten complementar los conocimientos adquiridos en las aulas, desarrollar habilidades técnicas y acercarse al trabajo que demanda esta actividad productiva.

Con estas jornadas de aprendizaje, el Proyecto Apícola busca acercar a los estudiantes a las experiencias reales del campo y contribuir a la formación de profesionales preparados para impulsar nuevas oportunidades productivas. La iniciativa también pone en valor la apicultura como una actividad con potencial para dinamizar la economía local y fortalecer el desarrollo productivo de Alto Amazonas. (Limber Tapullima Patow)



Municipalidad Provincial de Moyobamba brinda ayuda humanitaria a dos familias afectadas por incendio en Santa Catalina

La respuesta municipal permitió entregar bienes de primera necesidad a los damnificados, entre ellos niños y adultos, para contribuir a la recuperación de sus condiciones básicas de vida.

Un incendio registrado en el centro poblado de Santa Catalina, distrito y provincia de Moyobamba dejó a dos familias en situación de vulnerabilidad y afectó a un total de 11 personas.

Ante esta emergencia, el alcalde provincial Ernesto Peña Robalino dispuso la intervención inmediata del área correspondiente, a fin de gestionar el apoyo necesario y garantizar una respuesta oportuna a las familias que afrontan las consecuencias de este siniestro.

Es por ello que la Municipalidad Provincial de Moyobamba a través de la gerencia de desarrollo territorial y gestión de riesgo activó la atención humanitaria para brindar asistencia a los damnificados y contribuir a cubrir sus necesidades más urgentes.

La asistencia fue canalizada a través de la subgerencia de gestión de riesgos de desastres, haciendo entrega de calaminas, colchones, mosquiteros, sábanas, colchas, bobinas de plástico, baldes, ollas de aluminio y utensilios de cocina, implementos que permitirán a los afectados contar con artículos esenciales para atender sus necesidades de alojamiento, protección y alimentación mientras afrontan esta difícil situación.

La atención priorizó a las 11 personas perjudicadas por el incendio, considerando la presencia de menores de edad y adultos entre los afectados, quienes requieren especial atención ante las condiciones generadas por la emergencia.

Con esta intervención, la Municipalidad Provincial de Moyobamba demuestra su compromiso de actuar oportunamente frente a situaciones que afectan la seguridad y el bienestar de la población, brindando asistencia humanitaria a las familias damnificadas.



“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Yurimaguas: Rumores de cambio en el PEDAMAALC se especula que Rider Padilla asumiría la dirección ejecutiva

El ingeniero sería el próximo titular de la entidad, según versiones que circulan en el ámbito político. La posible designación aún no ha sido confirmada oficialmente.

El ingeniero Rider Padilla asumiría en los próximos días la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto y Condorcanqui (PEDAMAALC), según versiones que circulan en el ámbito político.

Asimismo, se especula sobre el presunto respaldo del senador Juan Carlos del Águila a la posible designación, aunque no existe información oficial que confirme esta versión.

De concretarse el cambio, el actual director dejaría el cargo. La eventual designación genera expectativa entre los trabajadores y sectores vinculados a la entidad.

Hasta el momento, no se ha emitido un pronunciamiento oficial sobre una posible renovación en la dirección ejecutiva. Se espera que en los próximos días se conozca si estas versiones se concretan o quedan únicamente en rumores. (Limber Tapullima Patow)



Loreto: Naufragio de motonave Andy en el río Ucayali deja un fallecido

Los pasajeros fueron rescatados por la embarcación VENOR, que los trasladaba hacia Requena. El accidente ocurrió cerca de la comunidad de Puerto Sol, en el distrito de Saquena.

La motonave ANDY naufragó alrededor de la medianoche en el río Ucayali, cerca de la comunidad de Puerto Sol, distrito de Saquena, provincia de Requena, en Loreto. El accidente dejó una víctima mortal, identificada como Elías Inuma, motorista natural de Iquitos.

Según los primeros reportes, la embarcación habría chocado con un enorme tronco de madera que se encontraba en el río, lo que habría provocado el naufragio.

De acuerdo con el testimonio de un pasajero, los ocupantes fueron rescatados por los tripulantes de la motonave VENOR, que continuó su recorrido hacia Requena.

Se estima que los pasajeros llegarán al puerto La Playa de Requena a partir del mediodía de este miércoles.

En tanto, el cuerpo sin vida del motorista Elías Inuma fue rescatado tras el accidente.

Las circunstancias del naufragio deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes. (Limber Tapullima Patow)



“La educación es el motor del cambio social”

Ciudadano venezolano que desafió a las autoridades peruanas en TikTok fue capturado en un fundo de Ica

El ciudadano fue localizado por agentes de Seguridad del Estado y personal de Migraciones en Villacurí

Álvaro Gómez Bastidas, un ciudadano venezolano en situación migratoria irregular que llevaba ocho años residiendo en el Perú y transitando por distintas localidades, fue detenido e intervenido por las autoridades peruanas tras difundir videos en TikTok desafiando las leyes y controles de migración del país.

Los videos y la reacción en redes sociales

A través de sus publicaciones en TikTok, Gómez Bastidas ironizó sobre las medidas contra la migración irregular y desafió abiertamente a las autoridades a ubicarlo y deportarlo. En una de sus grabaciones más virales, expresó: "Soy venezolano en Perú y dice que te harán deportando. ¡Ja! ¿Quién? Yo estoy aquí, aquí los espero, vengan por mí, no se tarden". Estas declaraciones provocaron una rápida indignación entre los usuarios de plataformas digitales, quienes exigieron una intervención inmediata de las fuerzas del orden.

Operativo policial y localización

La detención fue posible gracias a un trabajo coordinado de inteligencia entre la unidad de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Superintendencia Nacional de Migraciones. Tras rastrear y analizar los contenidos digitales difundidos, las autoridades lograron ubicar el paradero del extranjero tan solo un día después de su última publicación.

El operativo de captura se llevó a cabo en un fundo agrícola de la zona de Villacurí, ubicado en el distrito de Salas, dentro de la región Ica, lugar donde el ciudadano realizaba labores operativas.

Procedimiento administrativo y medida de expulsión

Posterior a su detención en Villacurí, Gómez Bastidas fue trasladado a la sede de la Región Policial de Ica y puesto bajo custodia en la sección de Trata de Personas. La Superintendencia Nacional de Migraciones dispuso formalmente su expulsión del territorio peruano por haber incurrido en conductas que atentan contra el orden público, el orden interno y la seguridad ciudadana, sumado a su condición de indocumentado.

Recordatorio institucional de Migraciones

Ante este suceso, Migraciones reafirmó que todo ciudadano extranjero que ingrese o permanezca en el Perú tiene la obligación de cumplir estrictamente con las leyes y normativas vigentes. La institución remarcó que cualquier falta o incumplimiento dará lugar a la aplicación de medidas administrativas de deportación o expulsión según lo establecido por el marco legal peruano.





Lluvias en Lima: Cenepred alerta que 609 mil personas están en riesgo de inundación

El estudio oficial identificó población vulnerable en 47 distritos de Lima Metropolitana y el Callao. San Juan de Lurigancho concentra el mayor número de habitantes en riesgo muy alto, mientras que pasos a desnivel y puentes podrían resultar afectados durante lluvias intensas.



El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) presentó el Estudio de Escenario de Riesgo por Inundaciones en Lima Metropolitana y el Callao (Fenómeno El Niño 2026-2027). El informe evalúa 50 distritos y advierte sobre el alto grado de vulnerabilidad que afronta la infraestructura vial y poblacional ante lluvias intensas.

Población e infraestructura en peligro

El informe revela que 609.586 personas y 225.527 viviendas se ubican en zonas de riesgo muy alto de inundación, registrándose manzanas clasificadas en este nivel en 47 distritos. Al sumar los sectores de riesgo alto, la cifra total alcanza a 1.130.435 habitantes, además de 68 establecimientos de salud y 379 instituciones educativas vulnerables.

San Juan de Lurigancho es el distrito más crítico, al concentrar 115.756 personas en riesgo muy alto (19 % del total), junto con 51 colegios y 6 centros de salud expuestos.

Vías, pasos a desnivel y puentes vulnerables

La evaluación vial resalta deficiencias estructurales y falta de drenaje:

Pasos a desnivel: De 34 estructuras evaluadas, 21 (61,8 %) registran antecedentes de aniegos. Puntos críticos incluyen avenidas como Javier Prado, Arequipa, Brasil, 28 de Julio y México, la Vía Expresa Línea Amarilla y el acceso al Aeropuerto Jorge Chávez. La acumulación de agua responde a depresiones topográficas, superficies impermeabilizadas y falta de drenaje pluvial adecuado, amenazando la circulación de vehículos de emergencia.

Puentes: De 80 puentes analizados en las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín, 49 (61,3 %) están en riesgo muy alto. La cuenca del río Rímac registra 24 puentes en esta condición, mientras que en el río Chillón son 15 de 17. El puente Caracol (sobre el Rímac) fue catalogado como la única infraestructura con vulnerabilidad muy alta.

Medidas recomendadas por Cenepred

Cenepred instó a los gobiernos regionales y locales a ejecutar trabajos de descolmatación y limpieza de cauces, canales y sumideros. Asimismo, aconsejó instalar bombas de agua en los pasos a desnivel críticos y reforzar los puentes más vulnerables. Finalmente, recordó que la población puede revisar el nivel de riesgo de su zona a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Sauce: Autoridades llegan a Santa Rosa de Huayali con charla educativa para familias y estudiantes

La jornada de orientación se desarrolló en la I.E. N.° 0746 y abordó temas de convivencia familiar, disciplina y formación de los escolares.

Sauce.– Con el propósito de fortalecer la convivencia familiar y contribuir a la formación integral de los estudiantes, autoridades del distrito de Sauce realizaron una charla educativa dirigida a alumnos, docentes y padres de familia de la Institución Educativa N.° 0746, ubicada en el caserío Santa Rosa de Huayali.

La actividad se desarrolló la noche del martes 3 de noviembre de 2026 y contó con la participación de la subprefecta distrital, María Perla Rengifo Murrieta; el secretario técnico de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Sauce, Kenet Mori Ríos; el alférez de la Policía Nacional del Perú, Jefferson Rafael Valqui Fernández; y la psicóloga Ana Fiorella Vega Bernal. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la convivencia familiar, la disciplina en el hogar y la importancia de fortalecer los vínculos afectivos y la comunicación entre padres e hijos. Asimismo, se brindaron orientaciones para promover una adecuada formación y desarrollo de los estudiantes.

La visita fue recibida con satisfacción por la comunidad educativa, cuyos integrantes destacaron la importancia de que las autoridades lleguen hasta las zonas rurales para desarrollar este tipo de actividades de orientación y prevención. Los padres de familia, docentes y estudiantes expresaron su agradecimiento y solicitaron que estas jornadas continúen realizándose en el caserío y otras comunidades del distrito, con la finalidad de fortalecer la educación, promover familias más unidas y contribuir al bienestar de la población.



Andoas: Menor de 14 años fallece en comunidad de Kuyuntsa; investigan posible relación con Malaria

La adolescente fue trasladada a San Juan de Manchari para su sepultura. Las causas de su muerte aún no han sido confirmadas oficialmente.



Una menor de 14 años, identificada con las iniciales T. C. T., falleció durante la madrugada de este miércoles en la comunidad de Kuyuntsa, distrito de Andoas, provincia del Datem del Marañón. Su deceso estaría relacionado con presuntas complicaciones de malaria, aunque esta información no ha sido confirmada por las autoridades sanitarias.

La adolescente había cursado el segundo año de secundaria en el internado Achuar Mashutak, pero ya no formaba parte de la residencia estudiantil.

Tras su fallecimiento, la comunidad, en coordinación con integrantes del internado, trasladó sus restos hasta la comunidad nativa de San Juan de Manchari, donde será sepultada.

El caso vuelve a poner en atención las dificultades de acceso a servicios de salud en las comunidades indígenas más alejadas de Loreto. Se espera que las autoridades competentes esclarezcan las circunstancias del fallecimiento y brinden información sobre las condiciones de atención sanitaria en la zona. (Limber Tapullima Patow)

“Cada aula es una semilla de progreso”

Bill Gates advierte sobre la inteligencia artificial: “Es la tecnología más peligrosa jamás inventada”

El fundador de Microsoft sostuvo que los sistemas avanzados alterarán la economía y las guerras, así que reclamó decisiones humanas sobre las normas que guiarán su aplicación



Bill Gates advirtió durante una entrevista con el podcast Decoder que “la inteligencia artificial (IA) es la tecnología más peligrosa jamás inventada y tendrá efectos generalizados en la economía y en cómo se libran las guerras”.

El empresario vaticinó una transición socioeconómica de 20 años, marcada por ganadores, perdedores y una fuerte disrupción antes de una eventual etapa de abundancia compartida. Alertó que las instituciones públicas no están respondiendo al ritmo que impone el avance tecnológico.

El fundador de Microsoft rechazó los pronósticos apocalípticos, aunque defendió la necesidad de anticipar los riesgos. “No soy de los que auguran el fin del mundo. Odio ser el portador de noticias preocupantes sobre esto, pero es aún peor no decirle a la gente lo que viene y que tenemos decisiones como humanos que tomar sobre cómo le damos forma”.

Por qué preocupa el control de la IA

La preocupación más inmediata se concentra en el posible uso malintencionado de los modelos avanzados por parte de actores independientes o ciberdelincuentes. Gates mencionó la capacidad de provocar ciberataques masivos o impulsar acciones de bioterrorismo.

El filántropo planteó que las grandes compañías tecnológicas no pueden regularse por sí solas por la competencia del mercado. “La responsabilidad pasa a ser del gobierno, al igual que con cualquier otro producto peligroso”, dijo.

Gates agregó que “a medida que la IA alcance una inteligencia sobrehumana, la escasez de habilidades de cuello blanco desaparece”. La automatización ya alcanza tareas intelectuales y de oficina, entre ellas la contabilidad y la atención telefónica. El proceso se extiende a trabajos físicos, como la construcción y la agricultura, mediante robots.

El empresario señaló que el empleo aporta propósito y relaciones sociales. Como alternativas ante la destrucción de puestos, propuso reducir la jornada laboral o facilitar la jubilación anticipada, mientras se preservan actividades humanas como el arte, los cuidados y el deporte.

Cuáles riesgos identificó Bill Gates en la IA

En una entrada de su blog, Gates identificó tres amenazas principales: la pérdida de empleos, el aumento de los ciberataques y el fraude, y el deterioro de los vínculos humanos y del desarrollo infantil. El cambio, sostuvo, puede modificar la organización del trabajo, los ingresos y la seguridad económica.

El mayor quiebre llegaría cuando los sistemas ejecuten tareas con un margen de error casi nulo y funcionen sin supervisión humana. En ese escenario, las empresas tendrían incentivos económicos completos para reemplazar personas por software y máquinas.

Asimismo, uno de los riesgos que más preocupan es que la tecnología amplificará la capacidad de causar daño. Gates explicó que internet ya contenía información sobre bombas, armas biológicas y virus informáticos, pero que la IA podría facilitar el acceso a ese conocimiento y su aplicación práctica.

Esa reducción de barreras, dijo, permitirá que incluso ciberdelincuentes con habilidades muy limitadas lancen ataques contra individuos, empresas y gobiernos. Entre los problemas cotidianos enumeró el fraude, la desinformación, las falsificaciones profundas y la vigilancia asistida por inteligencia artificial.

Qué empleos humanos serían los primeros reemplazados

Los empleos básicos e intermedios serían los más expuestos, mientras que muchos de los nuevos puestos requerirían capacidades que demandan años de formación. Los trabajos de oficina ya muestran un impacto visible, aunque todavía moderado.

Las ventas, la atención al cliente por internet y teléfono, la ingeniería de software y la asistencia jurídica figuran entre las primeras áreas afectadas. Después, la transformación alcanzaría tareas que aún requieren personal calificado, como evaluar solicitudes de crédito, analizar datos o clasificar pacientes.

El efecto puede acumularse cuando una empresa automatiza procesos, reduce costos y baja precios, lo que presiona a sus rivales a adoptar las mismas herramientas.

Si las compañías consolidadas no lo hacen, podrían ser desplazadas por nuevos competidores, con menos empleos de calidad y beneficios concentrados en un grupo reducido si no existe intervención.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

ABC de la inteligencia artificial en empresas: cómo iniciar a usarla sin recortar empleos

Lejos de buscar despidos masivos, la transformación digital apunta a erradicar tareas repetitivas en el sector financiero, de servicios y retail



Las empresas, sin importar su tamaño, enfrentan una presión sostenida para incorporar herramientas digitales que permitan responder con mayor rapidez a clientes, proveedores y cambios en el mercado. La inteligencia artificial (IA), la realidad virtual, la realidad aumentada y la robótica son opciones para automatizar tareas, reducir errores y ampliar servicios, pero su adopción no implica, de forma automática, recortes de empleos.

Según expertos, el desafío consiste en definir casos de uso concretos, capacitar a los grupos de trabajo y mantener controles humanos sobre los procesos que involucren datos, decisiones o riesgos operativos.

Cómo una empresa puede empezar a implementar inteligencia artificial

La adopción de inteligencia artificial no responde a un único modelo. Existen aplicaciones generativas, predictivas y basadas en agentes, con costos y alcances distintos.

Javier Cordero, vicepresidente y director de Red Hat para Norte de Latinoamérica, sostuvo que "varias soluciones se pueden pagar como un servicio y las compañías pueden empezar a usar la inteligencia artificial y de ahí desplegarla masivamente si lo quisieran".

El punto de partida, según Cordero, debería estar ligado a un problema: mejorar la atención, acelerar una revisión documental, anticipar demanda o reducir tiempos en una operación interna.

Qué aportan la realidad virtual y la robótica en una empresa

La conversación sobre transformación digital suele concentrarse en la inteligencia artificial, aunque otras tecnologías modifican operaciones. "La realidad virtual o aumentada, muy común en la aviación, puede asistir a técnicos durante procesos de mantenimiento, reparación y revisión", aseguró Cordero.

En este sentido, con visores de realidad aumentada, un trabajador puede recibir instrucciones visuales paso a paso para reparar un dispositivo. Esto reduce tiempos de consulta, disminuye errores y facilita la capacitación.

La robótica, a su vez, avanza en tareas industriales que requieren precisión o movimientos repetitivos. "La robótica va a jugar un papel muy importante en los procesos industriales", dijo Cordero. Cuáles sectores ya aplican estas herramientas

El sector financiero, el comercio minorista y los servicios figuran entre las actividades con mayor presencia de IA. En el caso del retail, los sistemas predictivos tienen uso previo para estimar comportamientos de consumo, administrar inventarios o ajustar procesos de logística, aunque la IA generativa sumó aplicaciones vinculadas con contenidos y atención al cliente.

Cordero indicó que los agentes pueden asumir tareas repetitivas que "no agregaban valor por la tarea per se". Esto incluye clasificaciones iniciales, consultas frecuentes o revisiones que siguen reglas establecidas.

La aplicación, sin embargo, puede extenderse a distintas industrias si cada organización identifica qué procesos consumen más tiempo y cuáles requieren un margen menor de error.

Qué importancia tiene la transformación digital en una empresa

Para el ejecutivo, la transformación digital dejó de ser una alternativa para convertirse en un componente de la planificación estratégica. "Aquella empresa que no esté en ese camino de complementar sus competencias y habilidades a través de artefactos digitales va a estar en plena desventaja con sus competidores".

Cordero planteó que el cambio no depende solo de incorporar una herramienta puntual. "Una institución financiera difícilmente se diferenciará con más sucursales físicas. La competencia es permitir que sus clientes realicen desde el celular gestiones que antes exigían una visita presencial".

Por qué implementar tecnología no significa reemplazar humanos

La reducción de la plantilla no debería ser el único criterio para evaluar una implementación tecnológica. "Cuando las empresas quieren implementar inteligencia artificial, basan sus casos de negocio en ahorros, en eficiencia, en eficacia, no necesariamente en reducir personal", explicó Cordero.

El experto reconoció que algunas actividades serán sustituidas, pero consideró que el personal debe concentrarse en las funciones donde aporta criterio, conocimiento del negocio y supervisión.

Bajo el concepto de human in the loop, una persona revisa las respuestas y decisiones de los sistemas, en especial porque los modelos pueden generar información incorrecta o inventada.

"La educación transforma vidas y comunidades enteras"

Sauce: Niños participan con entusiasmo en Aniversario de Iglesia Evangélica

Alrededor de 50 menores forman parte de las actividades por los 44 años de vida institucional de la congregación Seguidores de Cristo.

Sauce.– Alrededor de 50 niños participan con entusiasmo en las celebraciones por los 44 años de vida institucional de la Iglesia Evangélica Seguidores de Cristo, en el distrito de Sauce, demostrando alegría y compromiso en las diferentes actividades religiosas y formativas programadas por este aniversario.

Los menores, hijos de integrantes de esta congregación, participan en jornadas de enseñanza y formación cristiana y cultural, bajo la orientación de las hermanas Estefita Flores del Águila, Guillermina Sangama Chistama y Llaqui Pinedo Ushiñahua, quienes tienen a su cargo transmitirles valores y principios basados en la fe cristiana.

Asimismo, los niños participaron en la noche de bienvenida a los hermanos, realizada el pasado 2 de noviembre, y se vienen sumando a las demás actividades conmemorativas. También forman parte del culto público que se desarrolla en la Plaza de Armas de Sauce, como parte de la programación aniversario.

Con sonrisas, entusiasmo y mucha alegría, los pequeños se convierten en protagonistas de esta celebración religiosa, fortaleciendo su formación espiritual y participando en las actividades destinadas a glorificar el nombre de Jesucristo.

De esta manera, la congregación destaca también la importancia de integrar a las nuevas generaciones en la vida de la iglesia, promoviendo la fe, los valores cristianos y la unidad familiar.



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Susana Milla Bernuy**, olicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - Lote 06 de la Manzana "M" de la Habilitación Urbana Nueva Esperanza, ubicado en Jr. Puerto Arturo cuadra 1, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007677** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **100.00 m2.** ==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 28 de octubre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Jubenal Pinchi Rengifo** y, su esposa doña **María De La Cruz Tapullima Tuanama**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a Carretera Tarapoto-Yurimaguas Mz. I. Lote 16, Sector Habilitación Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007484** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **264.60 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 28 de octubre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

“La educación no tiene límites, solo posibilidades”

Alto Saposoa: Solicitan nulidad de elecciones en nueva vida por 58.04 % de ausentismo

Alember Salas Tuanama presentó una impugnación ante el Comité Electoral y pide evaluar la validez del proceso realizado el pasado 1 de noviembre.

Saposoa.– Una impugnación contra las elecciones municipales del centro poblado Nueva Vida fue presentada por el ciudadano Alember Salas Tuanama, quien solicita la nulidad del proceso electoral realizado el domingo 1 de noviembre de 2026, en el que se eligió al alcalde y regidores de esta jurisdicción.

El pedido se fundamenta en el elevado porcentaje de ausentismo registrado durante la jornada electoral. De acuerdo con los datos consignados en el documento presentado, de los 1,425 ciudadanos habilitados para sufragar, únicamente 598 acudieron a las urnas, mientras que 827 no participaron, cifra que representa el 58.04 % de inasistencia. Según el recurrente, este porcentaje superaría el límite del 50 % contemplado como causal de nulidad en la normativa de elecciones municipales, cuya aplicación supletoria solicita que sea evaluada para este proceso electoral.

En ese sentido, Salas Tuanama pide al Comité Electoral admitir la impugnación, verificar el padrón de electores y las cinco actas consolidadas de votación, además de declarar fundada su solicitud, previo análisis de la disposición legal invocada.

Asimismo, solicita que la controversia sea puesta en conocimiento de la Municipalidad Provincial de Huallaga antes de la proclamación de los resultados y la entrega de credenciales, según corresponda.

COMITÉ ELECTORAL DEBERÁ EVALUAR EL PEDIDO

Ahora, la decisión está en manos del Comité Electoral, instancia que deberá analizar los argumentos expuestos y determinar si existe sustento legal para declarar la nulidad de las elecciones en Nueva Vida. Cabe precisar que la presentación de esta impugnación no significa que el proceso electoral haya sido anulado. La solicitud deberá ser evaluada y resuelta por la autoridad competente, especialmente respecto a la aplicabilidad de la causal de nulidad invocada a las elecciones de autoridades de centros poblados.



Saposoa: Convenio facilitará el ingreso de pacientes críticos a UCI del Hospital de Tarapoto

Acuerdo entre OGESS Huallaga Central y OGESS Especializada permitirá agilizar las referencias de pacientes que requieran atención médica de alta complejidad.

Saposoa.– Con el objetivo de fortalecer la atención de emergencias y garantizar una respuesta oportuna ante casos de mayor complejidad, se suscribió un convenio de colaboración interinstitucional entre la OGESS Huallaga Central y la OGESS Especializada, que facilitará el acceso de pacientes críticos a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital II-2 Tarapoto.

Esta iniciativa, impulsada a través de la UNGET Huallaga, beneficiará principalmente a los pacientes del Centro de Salud I-4 Saposoa que requieran atención especializada y cuidados intensivos, mediante mecanismos de referencia y contrarreferencia que permitirán coordinar y agilizar sus traslados al establecimiento de mayor capacidad resolutiva.

El convenio busca fortalecer la articulación entre los establecimientos de salud y mejorar la capacidad de respuesta del sistema sanitario frente a situaciones de emergencia, especialmente cuando los pacientes necesitan atención especializada que no puede ser brindada en su localidad.

De esta manera, la coordinación entre la UNGET Huallaga, el Centro de Salud I-4 Saposoa y la OGESS Huallaga Central representa un avance en el fortalecimiento de los servicios de salud, al promover una atención más oportuna y mayores posibilidades de acceso a cuidados intensivos para los pacientes que se encuentren en estado crítico.



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado Julio César Aquino Rodríguez en representación de Servicios Generales Universales E.I.R.L., solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325;** la **Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo** de Placa: **PX2434**; Marca: **TOYOTA**; Carrocería: **CABINA SIMPLE**; Año: **1986**; Modelo: **RK 110L-KRH**; Color: **BLANCO**; Serie: **RK110622585;** Motor**: 2LT1464667**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular,** cuyo Titular Registral es: Cia. Embotell.Santa Anita S.A**,** y se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **60005949,** del Registro de Propiedad Vehicular de Tarapoto. ==========
Por ello se notifica al Titular Registral: Cia. Embotell.Santa Anita S.A**,** y a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley. ==========

Tarapoto, 04 de noviembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA
PROVINCIA DE HUALLAGA - REGIÓN SAN MARTIN
"NUESTRO COMPROMISO ES SERVIRTE"

EDICTO

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Provincia Huallaga, Region San Martin, se ha presentado el ciudadano NESTOR PEREYRA RUIZ, identificado con DNI N° 80328034 generándose el Expediente N°003 del día 03-09-2026, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 52, perteneciente a NESTOR PREYRA RUIZ, en el sentido que se omitió el primer prenombre y el apellido se consignó erróneamente del padre y declarante es LUIS PEREYRA LOPEZ debe decir JUAN LUIS PEREIRA LOPEZ,

se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73º del D.S. 015-98-PCM. S

Alto Saposoa, 04/11/2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA
PROVINCIA DE HUALLAGA - REGIÓN SAN MARTIN
"NUESTRO COMPROMISO ES SERVIRTE"

EDICTO

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Provincia Huallaga, Region San Martin, se ha presentado el ciudadano LIDIA PEREYRA RUIZ, identificado con DNI N° 25823720 generándose el Expediente N°002 del día 03-09-2026, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 2, perteneciente a LIDIA PREYRA RUIZ, en el sentido que se omitió el primer prenombre y el apellido se consignó erróneamente del padre y declarante es LUIS PEREYRA LOPEZ debe decir JUAN LUIS PEREIRA LOPEZ,

se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73º del D.S. 015-98-PCM. S

Alto Saposoa, 04/11/2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA
PROVINCIA DE HUALLAGA - REGIÓN SAN MARTIN
"NUESTRO COMPROMISO ES SERVIRTE"

EDICTO

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Provincia Huallaga, Region San Martin, se ha presentado el ciudadano MANUEL PEREYRA RUIZ, identificado con DNI N° 23005831 generándose el Expediente N°001 del día 03-09-2026, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 26, perteneciente a MANUEL PEREYRA RUIZ, en el sentido que se omitió el primer prenombre y el apellido se consignó erróneamente del padre y declarante es LUIS PEREYRA LOPEZ debe decir JUAN LUIS PEREIRA LOPEZ,

se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73º del D.S. 015-98-PCM. S

Alto Saposoa, 04/11/2026.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.R.L.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes
"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Jueves, 5 de noviembre de 2026

Diario HOY

En los distritos de jurisdicción del JEE - Mariscal Cáceres
Proclaman resultados de ganadores de elecciones municipales 2026

Las recientes denuncias de presuntos abusos sexuales contra menores de edad vuelven a poner en evidencia una dolorosa realidad nacional. Diario Hoy hace un llamado a los padres de familia para fortalecer la comunicación con sus hijos, enseñarles a reconocer situaciones de riesgo y denunciar oportunamente cualquier señal de violencia. La protección de la infancia es responsabilidad de todos.

Juanjuí.- A pesar que fueron convocados vía virtual la proclamación de ganadores de los alcaldes distritales del ámbito de su jurisdicción del Jurado Electoral Especial de la jurisdicción de Mariscal Cáceres. Con las responsabilidades y las nuevas autoridades edilicias, la mayoría de ellos; alcaldes y regidores se presentaron al local del JEE – Mariscal Cáceres, en donde al final fueron abordados por la prensa local.

Los alcaldes proclamados de los distritos de las provincias fueron: Huallaga; Sacanche, Tingo de Saposoa, Alto Saposoa y El Eslabón. Mariscal Cáceres; Campanilla, Huicungo, Pachiza y Pajarillo. Prosiguiendo luego con la proclamación de alcaldes de los distritos de las provincias y Tocache. Se descose la fecha de juramentación y entrega de credenciales de alcaldes electos por correo electrónico o presencial como siempre ha sido. (Hugo Alvear).



A la lectura de acta de proclamación
Alcalde proclamado de Campanilla se presentó con sus próximos regidores



Juanjuí.- Como debe ser: El nuevo alcalde del distrito de Campanilla, Marcos Antonio Román Murillo, acompañado de los futuros regidores incluyendo al de oposición, asistieron a la lectura del acta de proclamación de las elecciones regionales y Municipales de Campanilla 2026.

Según el conteo el resultado final fue el siguiente: Alianza Para el Progreso (2,838 votos), Avanza País (1,805), Renovación Popular (888), Fuerza Popular (334), Somos Perú (333), Unión Regional (210), Podemos Perú (207) y Partido Verde (198).

Según la relación y ubicación de las listas presentadas, el nuevo consejo distrital de Campanilla quedo conformado de la siguiente manera; Marcos Antonio Román Murillo (Alcalde Distrital) y los regidores; Edilberto Ayay Alarcón (APP), Adaly Córdova (APP), Dante Esmid Julca Abad (APP), Jhaidy Estefany Ramírez Maitahuari (APP) y Santos Castillo Córdova (Avanza País).

En breves declaraciones, el virtual alcalde de Román Murillo, indico que ya tiene listo su equipo técnico de profesionales para la transferencia de gobierno local de su distrito, añadiendo que ya esta avanzado al 85% de funcionarios, siendo en su mayoría de Campanilla. (Hugo Alvear).

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

JNJ DESTITUYE A EXFISCAL LAVA JATO POR USAR DECLARACIÓN CUESTIONADA EN ACUSACIÓN CONTRA ABOGADO HUMBERTO ABANTO

La Junta Nacional de Justicia sancionó a Diana Liz Canchihuamán Castañeda por sustentar una acusación penal en la declaración de un aspirante a colaborador eficaz que falleció sin culminar el procedimiento legal. El caso abre un debate sobre los límites del poder fiscal, la presunción de inocencia y la responsabilidad de quienes solicitan penas privativas de libertad sin respetar las garantías procesales.

LIMA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2026. Una decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ha generado una importante controversia dentro del sistema judicial peruano. El organismo constitucional resolvió destituir a la exfiscal Diana Liz Canchihuamán Castañeda, quien integró el Equipo Especial Lava Jato y formuló acusación contra el reconocido abogado penalista Humberto Abanto Verástegui y otros investigados en el denominado caso Árbitros de Odebrecht.

La sanción se produjo como consecuencia de una denuncia disciplinaria presentada por el propio Abanto el 19 de agosto de 2025, al cuestionar que la representante del Ministerio Público sustentara parte de su acusación en declaraciones de un aspirante a colaborador eficaz que había fallecido sin suscribir el correspondiente acuerdo ni obtener aprobación judicial.

El hecho adquiere especial trascendencia porque la exfiscal había solicitado 24 años de pena privativa de libertad contra Humberto Abanto, por presuntos delitos vinculados con organización criminal y cohecho pasivo específico.

Infobae+1

¿Cómo se puede pedir 24 años de prisión utilizando una declaración cuestionada?

Esta es la interrogante que surge tras conocerse los fundamentos de la decisión disciplinaria.

En agosto de 2025, la entonces fiscal presentó una acusación contra 29 personas, entre ellas los abogados y árbitros Fernando Cantuarias Salaverry, Mario Castillo Freyre y Humberto Abanto Verástegui.

La Fiscalía sostenía que determinados árbitros habrían favorecido a la constructora brasileña Odebrecht mediante la emisión de laudos arbitrales a cambio de presuntos beneficios ilícitos.

Sin embargo, la controversia disciplinaria se centró en la utilización de la declaración de un aspirante a colaborador eficaz que falleció en octubre de 2023, sin haber concluido el procedimiento especial de colaboración.

Según la ponencia aprobada por la JNJ, ese elemento carecía de eficacia jurídica para fundamentar la pretensión acusatoria en las circunstancias examinadas.

La gravedad de lo ocurrido merece una reflexión: cuando el Estado solicita que una persona sea privada de su libertad durante 24 años, tiene la obligación de sustentar su pretensión mediante elementos de convicción jurídicamente utilizables y sometidos al debido control procesal.

La colaboración eficaz no puede estar por encima de la ley

El procedimiento de colaboración eficaz permite obtener información relevante para investigar delitos complejos, especialmente casos de corrupción y criminalidad organizada.

No obstante, se encuentra sujeto a requisitos legales y controles jurisdiccionales.

La JNJ sustentó su decisión en las reglas del Código Procesal Penal sobre declaraciones de colaboradores cuando el acuerdo no llega a concretarse o no recibe aprobación judicial.

En particular, la ponencia examinó la consecuencia jurídica de considerar inexistentes determinadas declaraciones dentro de un procedimiento de colaboración eficaz frustrado.

LP

Esto no significa que toda declaración prestada por un aspirante a colaborador carezca automáticamente de valor antes de su homologación. La controversia consiste en determinar los efectos específicos que la ley atribuye a una colaboración no concretada y los usos procesales permitidos.

Precisamente, la exfiscal sostuvo que la declaración formaba parte de la carpeta fiscal desde 2019 y que ya había sido utilizada durante actuaciones anteriores.

La JNJ, sin embargo, consideró que esa circunstancia no justificaba utilizarla para fundamentar una pretensión de condena cuando el procedimiento de colaboración no se había perfeccionado.

La denuncia de Humberto Abanto y la intervención de la JNJ

Frente a esta situación, Humberto Abanto presentó una denuncia ante la Junta Nacional de Justicia, cuestionando la actuación de la representante del Ministerio Público.

El procedimiento disciplinario N.° 025-2026 culminó con la aprobación de una ponencia favorable a la destitución de Diana Liz Canchihuamán Castañeda.

La decisión fue adoptada por mayoría. Según la información difundida, el consejero Jaime de la Puente votó por absolver a la exfiscal, mientras que los demás votos favorables a la sanción permitieron aprobarla.

El Tiempo+1

El resultado demuestra que existieron posiciones distintas dentro del organismo disciplinario.

La defensa de la exfiscal: ¿correspondía al juez decidir la validez de la prueba?

La exrepresentante del Ministerio Público alegó que determinar la validez procesal de la declaración correspondía al juez penal durante la etapa de control de acusación.

Desde esta perspectiva, sostenía que una controversia sobre admisibilidad o valoración probatoria debía resolverse en sede jurisdiccional y no mediante una sanción disciplinaria.

Este argumento plantea un debate jurídico importante: ¿hasta dónde puede intervenir la JNJ cuando un fiscal adopta una decisión que posteriormente puede ser revisada por el Poder Judicial?

La posición mayoritaria de la Junta fue que la responsabilidad disciplinaria es independiente del control judicial de la acusación.

En cambio, una posición crítica, recogida también en informaciones periodísticas sobre el caso, advierte del riesgo de que el control disciplinario termine sustituyendo decisiones que corresponden a los jueces penales.

La República

Ambas cuestiones deben distinguirse: los fiscales tienen independencia para ejercer sus atribuciones, pero también están obligados a respetar la legalidad y las garantías fundamentales.

La honra y la libertad de los ciudadanos también deben protegerse

Este acontecimiento permite examinar las consecuencias que una acusación penal de gran repercusión pública puede producir sobre las personas investigadas.

Una imputación por delitos de corrupción u organización criminal puede tener efectos importantes en la reputación, la actividad profesional, la vida familiar y la tranquilidad personal.

Cuando, además, se solicita una pena de 24 años de prisión, el impacto resulta especialmente significativo.

El artículo 2, inciso 7, de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho al honor y a la buena reputación. Por su parte, el artículo 2, inciso 24, literal e, garantiza la presunción de inocencia.

Ser investigado, acusado o sometido a una solicitud de pena no equivale a ser declarado culpable.

Por ello, la actuación del Ministerio Público exige especial objetividad, prudencia y respeto a las garantías procesales.

Sin embargo, debe precisarse que la destitución disciplinaria no acredita automáticamente que todos los cargos contra Abanto sean falsos, ni determina que los demás elementos probatorios de la acusación carezcan de validez.

La responsabilidad penal de los investigados corresponde exclusivamente al Poder Judicial.

¿Quién controla las actuaciones de los fiscales?

La decisión de la JNJ también abre un debate sobre los mecanismos de responsabilidad de los representantes del Ministerio Público.

Los fiscales ejercen atribuciones fundamentales dentro de una investigación penal: dirigen actuaciones, solicitan medidas coercitivas, formulan requerimientos y pueden presentar acusaciones que incluyen penas privativas de libertad de considerable duración.

Ese poder debe ejercerse con independencia, pero también con responsabilidad.

La autonomía fiscal no puede confundirse con inmunidad frente al control disciplinario.

Al mismo tiempo, resulta indispensable evitar que dicho control se convierta en una herramienta para sancionar simples discrepancias de interpretación jurídica.

La diferencia debe encontrarse en la gravedad de la infracción, la claridad de la norma aplicable, la motivación de la decisión disciplinaria y el respeto a las garantías del propio fiscal investigado.

El proceso penal contra Abanto todavía continúa

La destitución de Canchihuamán Castañeda constituye una decisión del ámbito disciplinario y no una sentencia absolutoria de Humberto Abanto.

De acuerdo con la información judicial difundida, la audiencia de control de acusación en el proceso Árbitros de Odebrecht tiene prevista su continuación para el 9 de noviembre de 2026, ante el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

EL COMERCIO PERÚ

Será en esa sede donde deberán evaluarse los cuestionamientos a la acusación fiscal, los elementos ofrecidos y las solicitudes de las partes.

Una reflexión final: investigar la corrupción no significa desconocer los derechos fundamentales

La lucha contra la corrupción constituye una responsabilidad esencial del Estado peruano. Los delitos que afectan los recursos públicos y la confianza ciudadana deben investigarse con independencia y rigor.

Pero esa obligación no autoriza a desconocer las garantías del debido proceso.

No se puede combatir una presunta ilegalidad mediante actuaciones contrarias a la propia ley.

La decisión de la Junta Nacional de Justicia en el caso de Diana Liz Canchihuamán Castañeda debe servir para examinar la calidad de las investigaciones penales y la responsabilidad con la que se formulan acusaciones de gran trascendencia.

También recuerda que una sanción disciplinaria debe sustentarse en una infracción acreditada y no en la simple existencia de criterios jurídicos distintos.

La ciudadanía necesita fiscales independientes, responsables y rigurosos, así como jueces capaces de controlar la legalidad de las acusaciones sin presiones de ningún tipo.

Porque detrás de cada expediente judicial existen personas, familias, trayectorias profesionales y derechos que merecen protección.

La justicia no puede medirse por la cantidad de años de prisión que solicita un fiscal, sino por la legalidad de su actuación, la calidad de sus pruebas y el respeto a la dignidad humana.

Y cuando un organismo constitucional determina que una actuación fiscal merece la máxima sanción disciplinaria, el país tiene derecho a conocer sus fundamentos y reflexionar sobre las garantías necesarias para que situaciones semejantes no se repitan.

DIARIO HOY — Reportaje jurídico y de actualidad. Información contrastada con publicaciones de Infobae, La República, LP Derecho y El Comercio de octubre y noviembre de 2026. La destitución disciplinaria no equivale a una absolución de los acusados ni supone una declaración judicial de invalidez de toda la acusación penal.

Julio Velarde: “Si bien El Niño va a tener un impacto negativo, probablemente no habrá recesión porque la economía viene muy fuerte”

El presidente del BCR, Julio Velarde, estimó que El Niño restará hasta 2% a la economía, pero destaca el crecimiento del empleo, la inversión privada y la demanda interna que sostienen la economía.

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, advirtió que el Fenómeno El Niño tendrá un impacto negativo en la economía peruana, pero consideró que el país cuenta con suficiente fortaleza económica para evitar una recesión.

Durante su participación en la 60.ª Asamblea de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), Velarde estimó que el impacto del fenómeno climático podría alcanzar el 2%. Sin embargo, sostuvo que la situación económica actual es distinta a la de anteriores episodios de El Niño, debido al buen desempeño de la actividad productiva y la demanda interna.

“Si bien El Niño va a tener un impacto negativo, probablemente no va a haber una recesión de la economía porque viene muy fuerte”, afirmó.

Para sustentar su evaluación, el titular del BCR destacó el crecimiento de los principales indicadores económicos. Señaló que el empleo viene aumentando a una tasa de 6.5%, mientras que la inversión privada creció más de 17% durante el segundo trimestre del año.

Asimismo, indicó que el consumo de cemento registró un incremento superior al 13% en el mismo periodo, lo que refleja el dinamismo de la actividad económica y de la demanda interna.

“Tenemos una economía muy fuerte, una economía que el mismo peruano no sabe lo que viene pasando”, comentó.

Un Niño similar al de 1977

Velarde también advirtió sobre la intensidad que podría alcanzar el actual Fenómeno El Niño y lo comparó con el episodio de 1977, que provocó graves consecuencias en distintas partes del mundo, particularmente en India.

El economista mencionó que las condiciones climáticas podrían afectar las cosechas y generar presiones sobre los precios internacionales de algunos alimentos. Como ejemplo, señaló que el precio del azúcar ya viene subiendo, en un contexto en el que India concentra una parte importante de la producción mundial.

No obstante, precisó que el escenario económico actual es diferente al de hace casi cinco décadas, por lo que no necesariamente se repetirían sus consecuencias.

“Creo que va a ser muy fuerte. Ahora, no es el mismo mundo de 1977. La deuda pesa mucho menos, o sea, no va a tener los mismos efectos que tuvo en el 77”, explicó.



Pese a los riesgos que representa el fenómeno climático, Velarde consideró que el buen desempeño del empleo, la inversión privada y la demanda interna permitirá que la economía peruana tenga mejores condiciones para enfrentar este nuevo choque.

El Niño amenaza con reducir hasta 3% los salarios reales y golpear el consumo en 2027



RIMAC advierte que el encarecimiento de los alimentos y los combustibles elevaría la inflación a 5% el próximo año. Las interrupciones de las actividades económicas también podrían reducir los ingresos de los hogares y agravar el impacto sobre el empleo.

El fenómeno El Niño podría llevar los salarios reales a terreno negativo, con una afectación de entre 2% y 3% durante 2027, debido al incremento de los precios. Así lo advirtió Augusto Rodríguez, vicepresidente de Inversiones de RIMAC, quien señaló que la inflación alcanzaría alrededor del 5% el próximo año y reduciría la capacidad de compra de los hogares.

“El efecto de inflación se espera que esté al orden del 5% para el año que viene. Entonces, podría haber una afectación sobre salarios reales que pasen a tasa negativa, no necesariamente material, pero seguro que al orden del 2 o 3% por el efecto de inflación”.

El impacto no se limitaría al encarecimiento del costo de vida. Las lluvias intensas, inundaciones y huaicos también podrían interrumpir las actividades económicas, afectar las operaciones de las empresas y generar desempleo. El economista advirtió que esta combinación tendría consecuencias más severas para los hogares vulnerables.

“Las familias pueden resentir dos efectos al mismo tiempo. Uno, la pérdida de capacidad adquisitiva por el efecto inflacionario, pero además la pérdida de parte del flujo de generación de ingresos”, sostuvo.

El consumo privado representa cerca del 60% del producto bruto interno (PBI), por lo que una reducción de la capacidad de gasto de los hogares también tendría repercusiones sobre el crecimiento económico.

El petróleo acumula un alza de 70% y añade presión sobre los precios

El impacto del fenómeno climático coincidirá con las presiones que ya generan los conflictos internacionales sobre los costos de producción. Rodríguez identificó dos choques que incidirán sobre los precios durante los próximos meses: el encarecimiento de los combustibles y las dificultades para abastecerse de fertilizantes.

“El petróleo en lo que va del año está arriba 70% y se está sosteniendo en esos niveles. Y no hay visos de reversión de este choque en el corto plazo”, señaló. Sobre el segundo factor, agregó que el cierre del estrecho de Ormuz ha generado problemas en el abastecimiento de fertilizantes, lo que encarece la producción agrícola.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

NO PERMITAS QUE LOS OBSTÁCULOS TE ROBEN TUS SUEÑOS: EL ARTE DE SEGUIR ADELANTE CUANDO LA VIDA SE PONE DIFÍCIL

Por más dura que sea la realidad, siempre existe una razón para levantarse, recuperar la esperanza y volver a intentarlo. Porque alcanzar una meta no significa vivir sin dificultades, sino aprender a avanzar a pesar de ellas.

¿Cuántas veces has estado a punto de rendirte? ¿Cuántas noches te has preguntado si realmente vale la pena tanto esfuerzo? Tal vez tienes un sueño que parece demasiado lejano, un proyecto que no termina de concretarse, una situación económica que te preocupa o problemas personales que te quitan las fuerzas. Quizá sonríes frente a los demás, pero en silencio cargas preocupaciones que nadie conoce. Si alguna vez te has sentido así, hay algo que necesitas recordar: tener dificultades no significa que estés fracasando; **muchas veces significa que estás atravesando el proceso de convertirte en alguien más fuerte.**



Escrito por: Lic. Carlos Manuel Arce Garcia
Psicólogo Educativo
Psicoterapeuta Gestalt
C. Ps. P. 39763

En la vida, todos tenemos metas, ilusiones y deseos de superación. Algunos sueñan con convertirse en profesionales, otros desean emprender un negocio, construir una familia, mejorar su economía o simplemente alcanzar la tranquilidad que tanto necesitan. Sin embargo, entre nuestros sueños y la realidad suelen aparecer obstáculos: el miedo, la falta de oportunidades, las decepciones, los errores, las críticas y, en ocasiones, las circunstancias que parecen estar fuera de nuestro control.

Desde la psicología, existe una capacidad fundamental que nos ayuda a enfrentar estos momentos: la resiliencia. Esta es la habilidad de adaptarnos a las adversidades, recuperar nuestras fuerzas y encontrar nuevas maneras de continuar. Ser resiliente no significa no llorar, no sentir miedo o fingir que nada nos afecta. Significa reconocer que estamos pasando por un momento difícil, permitirnos sentirlo y, aun así, decidir que nuestra historia no terminará en esa dificultad.

No confundas una mala etapa con una mala vida. A veces, un fracaso puede hacernos creer que no somos capaces; una puerta cerrada puede convencernos de que no existen más oportunidades; y una decepción puede hacernos perder la confianza en nosotros mismos. Pero debemos comprender que un resultado negativo no define nuestro valor como personas. Equivocarse no nos convierte en incapaces, perder una oportunidad no significa perder el futuro y avanzar lentamente no significa quedarse atrás.

Uno de los mayores enemigos de nuestros sueños es esperar a que todo sea perfecto para comenzar. Muchas personas postergan sus objetivos porque sienten que todavía no tienen suficiente dinero, tiempo, experiencia o apoyo. Esperan el momento ideal, las condiciones adecuadas y la seguridad absoluta. Pero la realidad es que ese momento perfecto pocas veces llega. La vida no siempre nos ofrece las condiciones que deseamos; por eso, debemos aprender a trabajar con las herramientas que tenemos hoy, sin dejar de prepararnos para las oportunidades de mañana.

Si quieres lograr algo importante, comienza con pequeños pasos. No subestimes el poder de levantarte temprano, aprender algo nuevo, ahorrar una pequeña cantidad, terminar una tarea pendiente o dedicar unos minutos diarios a aquello que deseas construir. Los grandes cambios no siempre comienzan con decisiones extraordinarias; muchas veces nacen de acciones pequeñas, repetidas con disciplina y constancia.

También es importante cuidar nuestros pensamientos. Cuando atravesamos problemas, nuestra mente puede convertirse en nuestro peor enemigo. Aparecen frases como: No puedo, Nunca lo voy a conseguir, Tengo mala suerte o Los demás pueden, pero yo no. Si repetimos constantemente estas ideas, terminamos debilitando nuestra confianza y limitando nuestras posibilidades. No se trata de engañarnos pensando que todo será fácil, sino de cambiar la manera en que interpretamos las dificultades. En lugar de decir “no puedo”, podemos preguntarnos: ¿Qué necesito aprender para conseguirlo? En lugar de pensar todo está perdido», podemos preguntarnos: ¿Cuál es el siguiente paso que sí puedo dar?.

En este camino también debemos aprender a dejar de compararnos. Cada persona tiene una historia diferente, enfrenta problemas distintos y avanza a su propio ritmo. No midas tu éxito utilizando el calendario de otra persona. Mientras algunos alcanzan sus objetivos a los veinte años, otros los consiguen a los cuarenta, cincuenta o incluso después. Lo verdaderamente importante no es llegar primero, sino no abandonar aquello que le da sentido a nuestra vida.

Y si en algún momento sientes que ya no puedes más, recuerda que pedir ayuda también es una muestra de fortaleza. Hablar con alguien de confianza, buscar orientación profesional y permitirnos recibir apoyo no nos hace débiles. Somos seres humanos, no máquinas obligadas a poder con todo. A veces, una conversación oportuna puede ayudarnos a recuperar una perspectiva que habíamos perdido.

Tarapoto es una tierra de gente trabajadora, emprendedora y luchadora, donde detrás de muchos negocios, familias y proyectos existen historias de esfuerzo que pocas veces conocemos. Hay personas que comenzaron con muy poco, que enfrentaron dificultades económicas, que recibieron negativas y que tuvieron que intentarlo una y otra vez antes de ver resultados. Sus historias nos recuerdan que el éxito no siempre comienza con grandes recursos, sino con una decisión: creer que nuestra situación actual no tiene por qué ser nuestro destino definitivo.

Por eso, hoy quiero invitarte a hacer algo: no renuncies a tus sueños solamente porque el camino se ha vuelto difícil. Si necesitas descansar, descansa; si necesitas cambiar de estrategia, hazlo; si debes comenzar de nuevo, comienza. Pero no permitas que una temporada de dificultades te convenza de que no tienes futuro.

La vida no siempre cambia cuando las circunstancias mejoran; muchas veces comienza a cambiar cuando nosotros decidimos actuar de una manera diferente.

Quizá hoy no tengas todo lo que deseas, quizá estés lejos de donde imaginaste estar y tal vez todavía tengas muchas batallas por enfrentar. Pero mientras tengas la voluntad de aprender, la valentía de intentarlo y la decisión de dar un paso más, todavía existen posibilidades.

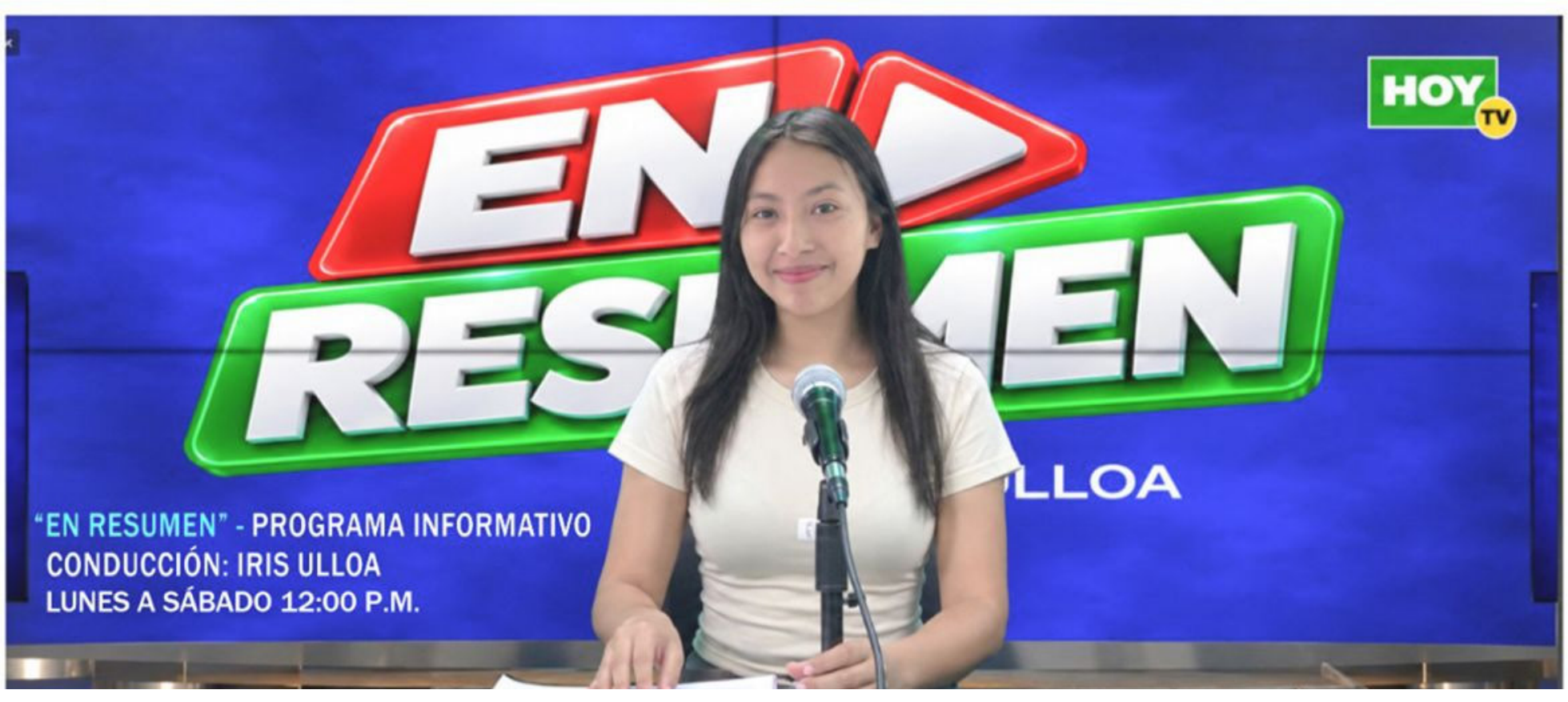
No olvides esta verdad: tus problemas forman parte de tu historia, pero no tienen por qué escribir tu final. Que mañana, cuando vuelvas a levantarte, no lo hagas pensando en todo lo que te falta, sino en todo lo que todavía puedes construir.

¡No te rindas! Tus sueños merecen una oportunidad más, y tú mereces descubrir hasta dónde puedes llegar cuando decides no abandonarte a ti mismo.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”







"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

PUPILETRAS

P	T	B	Y	T	F	S	H	U	T	Z	K	Ñ	K	U	F	S	Y	Z	O
D	H	H	O	Ñ	G	S	T	O	R	M	W	I	N	D	G	D	V	Y	F
F	E	Y	J	S	B	F	F	K	M	E	F	J	F	Z	B	F	K	T	Ñ
U	K	F	Z	E	G	U	H	P	P	F	K	G	Y	P	G	U	Z	H	S
G	I	D	U	V	Ñ	H	D	Ñ	A	H	P	U	O	Ñ	H	H	D	E	G
I	N	T	H	E	F	U	T	U	R	E	T	O	C	O	M	E	X	F	X
T	G	R	D	N	S	K	T	X	A	U	F	D	J	X	S	K	T	I	V
K	W	T	S	D	D	F	H	Q	D	I	H	S	S	Q	D	L	H	N	B
E	I	Y	E	O	J	A	Y	A	I	O	Y	M	K	A	W	E	Y	A	H
F	L	H	T	O	K	H	I	B	Z	A	S	E	L	B	A	R	I	L	J
T	L	J	J	R	V	E	O	E	E	D	Z	M	O	E	S	T	O	C	K
G	R	N	N	S	F	R	P	Y	B	A	Ñ	O	H	S	T	W	P	O	M
V	E	M	Y	H	R	O	K	H	A	N	A	R	O	H	E	Q	K	U	V
M	T	X	U	O	S	L	C	S	Y	S	L	I	S	S	D	C	C	N	T
E	U	Y	Z	T	A	L	S	Q	E	E	O	E	K	Q	T	S	S	T	Y
F	R	H	O	E	W	F	G	E	Y	L	B	S	L	E	I	F	G	D	S
T	N	G	P	L	T	Ñ	J	Y	O	B	Z	J	S	Y	M	Ñ	J	O	G
G	T	V	M	U	Y	C	K	B	S	E	U	Y	Q	H	E	C	K	W	V
S	T	O	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	N	O
D	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	Z	B	J	G	D	Y	Y	F
F	W	O	R	D	S	O	F	W	I	S	D	O	M	K	B	Z	F	R	Ñ
U	Ñ	F	G	J	G	Z	Ñ	P	A	F	K	G	Y	P	G	U	H	F	S
G	D	Z	U	F	T	G	C	A	R	R	I	E	R	Ñ	H	H	D	D	G
K	G	G	Y	R	O	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	T	J	E	Y	X
T	O	R	E	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	K	C	H	I	L	D	R	E	N	O	F	T	H	I	S	T	I	M	E
E	O	E	Ñ	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Canciones de Europe

- Children of this time
- The king will return
- In the future to come
- The final countdown
- Seven doors hotel
- Words of wisdom
- Wasted time
- Paradize bay
- Carrie
- Memories
- Stormwind
- Hero

Encuentra la diferencia



La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Universitario empató 2-2 ante Sport Boys y perdió el liderato del Torneo Clausura 2026



En el estadio Monumental, Universitario rescató un empate al final ante Sport Boys con goles de Alex Valera y Caín Fara.

En partido pendiente por la fecha 14 del Torneo Clausura, Universitario de Deportes igualó 2-2 de local ante Sport Boys en el estadio Monumental, después de ir perdiendo por dos tantos. Con este resultado, el cuadro crema perdió el liderato y se ubica en el segundo lugar del torneo.

Universitario arrancó las acciones en búsqueda de la apertura en el marcador, pero fue Boys que silenció en el Monumental luego de un penal anotado por Christian Cueva. A los 27 minutos, 'Aladino' anotó 'a lo Panenka' con una magnífica definición que hizo inútil uan reacción del arquero Miguel Vargas.

De ahí en adelante, el cuadro crema reaccionó y sumó más hombres en ataque, pero Boys resistió en defensa liderado por el arquero Diego Melián que resultó clave para el empate final.

En la complementaria, Boys continuó depositando su fútbol en Cueva, pero en el pasar de los minutos el futbolista de 35 años se cansó y fue reemplazado. Apesar de ello, aumentó el marcador a través de Percy Liza a los 83 minutos en un contragolpe mortal.

Eso sí, aún faltaba partido y la garra crema volvió a aparecer en la recta final de un partido clave. Alex Valera anotó con un 'bombazo' a los 88 minutos y la igualdad llegó con Caín Fara a los 91 minutos.

Con este resultado, Universitario sumó 31 puntos al igual que Sporting Cristal, que es líder por diferencia de goles a falta de dos fechas del Clausura. Así, la 'U' no depende de sí mismo para ganar este certamen.

Hernán Barcos sobre mensajes de sus excompañeros de Alianza Lima tras pelea con Pablo Guede: "Es mirar quién es quién"

El delantero de Cristal decidió romper su silencio tras el polémico episodio que protagonizó con el técnico. El 'Pirata' tampoco fue ajeno a las publicaciones de algunos exjugadores de Alianza.

Hernán Barcos y Pablo Guede protagonizaron un polémico episodio durante el triunfo de Sporting Cristal ante Alianza Lima. El delantero argentino fue increpado por el entrenador blanquiazul en las instalaciones del Alberto Gallardo.

Ante lo acontecido, algunos personajes como Wilmer Aguirre y Carlos Zambrano, que compartieron equipo con el Pirata en la institución victoriana, sorprendieron al publicar unos mensajes en redes sociales.

Hernán Barcos sobre mensajes de sus excompañeros

Al ser consultado sobre las expresiones de sus excompañeros victorianos, Hernán Barcos evitó explayarse.

"Es muy simple. Es mirar quién es quién. Quiénes se juntaron, quiénes hicieron algo y quiénes tiraron indirectas. Y quién soy yo; después, ustedes saquen sus propias conclusiones".

¿Qué dijo Hernán Barcos sobre la pelea con Pablo Guede?

"Es muy simple. Yo fui a saludar a Emiliano Papa, con quien compartí. Lo saludé, pero cuando me di vuelta veo a Pablo. Lo fui a saludar y no me da la mano. Le digo: 'Pablo, a mí no me conocés'. Me empieza a insultar y decir cosas que no vienen al caso. Le digo que se tome un café conmigo y que me conozca (…). En ese momento me dice algunas cosas, pero no pasa nada, quedó ahí, son cosas del fútbol", confesó.

El goleador argentino aprovechó la ocasión para brindar detalles del careo que tuvo con Pablo Guede cerca a la zona de los vestuarios. Además, reveló la conversación que tuvo con el estratega.

"Cuando termina el partido, salgo y paso por la zona del túnel y estaba el staff de Alianza Lima. Los saludé por el cariño que tengo en los cinco años que convivimos. (…) De la nada viene corriendo Pablo y me dijo 'pégame, pégame'. Le dije: 'qué te voy a pegar, no te hice nada' y me fui para atrás (…)".

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, comunica a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el día **sábado 07 de noviembre de 2026** se llevará a cabo una **interrupción programada del servicio eléctrico**, debido a trabajos de mantenimiento preventivo en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04.

Durante la ejecución de estos trabajos, se restringirá temporalmente el suministro de energía eléctrica en las zonas comprendidas en el área de intervención.

En tal sentido, exhortamos a nuestros clientes y a la población en general a tomar las medidas preventivas necesarias y adoptar las previsiones del caso, de acuerdo con la siguiente programación:

ALIMENTADOR TA-S04 TOTAL

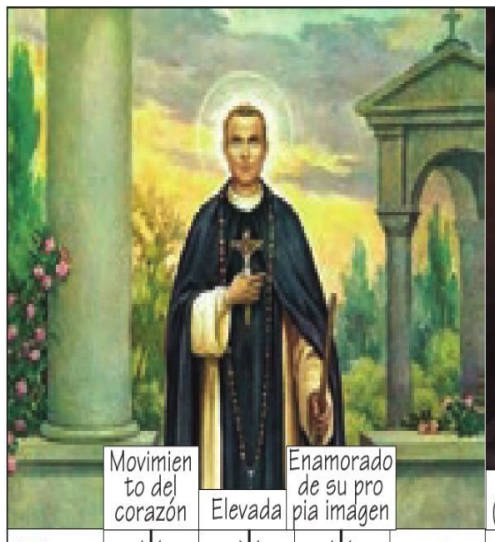
DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 13:00: HORAS

Alimentador TA-S04 TOTAL

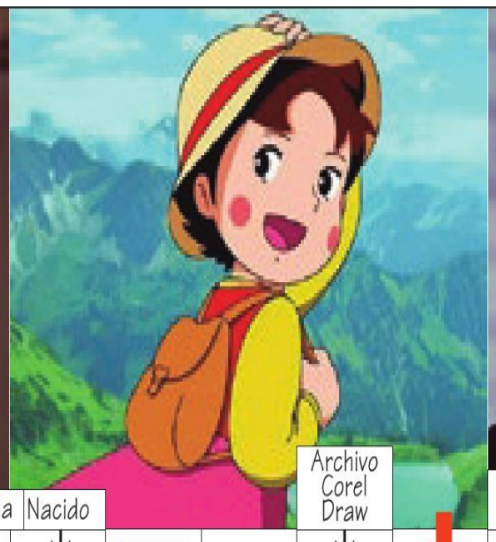
Lugares Afectados: Jr. Jiménez Pimentel cdra. 8 al 15, Jr. Arica cdra. 1 al 4, Jr. Ricardo Palma cdra. 8 al 15, Jr. Tacna cdra. 1 al 4, Jr. José Olaya cdra. 7 al 12, Jr. Santa Inés cdra. 1 al 3, Jr. Ramón Castilla cdra. 8 al 13, Av. Martínez de Compañón cdra. 7 al 15, Jr. Los Girasoles cdra. 3, Psje Los Chancas, Av. Alfonso Ugarte cdra. 9 al 18, Jr. Las Orquídeas, Jr. Los Nogales, Jr. Los Jazmines, Jr. Los Olivos, Jr. Los Jardines, Jr. Los Próceres, Jr. Los Pinos, Psje 6 de agosto, Jr. Los Lirios, Jr. Los Pinos cdra. 1 al 4, Jr. Víctor A. Belaunde cdra. 1 y 2, Jr. Garcilaso de la Vega cdra. 1 y 2, Jr. 18 de Marzo, Jr. Colón cdra. 1 y 2, Av. Vía de Evitamiento cdra. 5 al 15, Jr. América cdra. 2, Unión cdra. 2, Sinchi Roca cdra. 5 al 7, Pedro Sánchez Gavidia cdra. 1 y 2, Sáenz Peña cdra. 1, 2, 4, Elías Aguirre cdra. 2, Santa Eufrasia cdra. 1 al 4, Jr. Simón Bolívar, Jr. Cusco, Jr. Ucayali, Jr. Huallaga, Jr. Miraflores, Jr. Vencedores de Comainas, Jr. Abancay, Av. Aviación cdra. 2 al 5, Av. Aviación zona sur, Av. Vía de Evitamiento zona sur, Jr. Jorge Chávez cdra. 8 al 16, Jr. Huallaga, parte baja del Barrio Huayco, Sector Aeropuerto, Tupen y Chontamuyo.

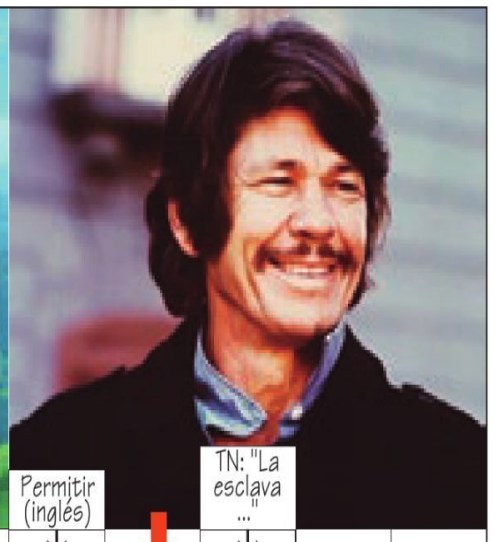
Clientes Mayores: Agroindustrias Amazónicos Sacha Inchi, Difran S.A.C., Cabrejo Peralta, Grifo Shilcayo, Comercio/CIA, Louis Dreyfus Perú, Oxígenos San Martin, Recicladora Pérez, Corporación Tabacalera del Perú S.A.C., Carpintería Romero E.I.R.L., Agroindustria San Pedro S.A.C., Transportes López, Pilsen (Distribuidora Coronel Portillo), Enrique Ceballos, Petro Per, Trapsa, Aeropuerto del Perú, Fuerza Aérea, Corpac S.A., Petro Perú, CEP San Antonio, Agropecuaria San Martin, Orvisa Sociedad, Cinerama, Don Pollo, Madec S.R.L.

Departamento de Distribución
Tarapoto, 04 de noviembre de 2026









Movimiento del corazón
Elevada
Enamorado de su propia imagen
Artículo neutro
Pero (italiano)
"El siglo de las luces"
Irrigación
Distraída
Nacido
Archivo Corel Draw
Permitir (inglés)
TN: "La esclava ..."
Colonizador, emigrante
Armazón de automóvil
Violáceo
Estrella
Mililitro
Cuerda, soga
Actor "Evita"
Relucir
Ello (inglés)
Actinio
Segunda persona
Film con Alain Delon
Monopolio
Actriz "Elite"
Rutenio
"María la O"
Knock Out
"La música"
"Me va, me va"
Torre de un castillo
Seis en romanos
"El hombre"
"August 1914"
"El goce de la piel"
Primera persona
Referente
Estaño + Cobre + Antimonio + Plomo
"Lobo domesticado"
Penas, tristezas
Platillo venezolano
Wendy Ramos
Provincia, cuna de Sabina
Ícono digital
...de Ercilla



Carruaje
Triplicada
"Bolognesi en Arica"
Actor "Bonanza"
Usted
Recinto universitario
Perforación con un diseño





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY